

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

14 de mayo, 2009

ACTA No. 1976-2009

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Srta. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil del C.U.
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Jefe a.i. Oficina Jurídica
MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i.

INVITADOS: Dr. Luis Fernando Díaz Jimenez, Director Producción de
Materiales Didácticos

AUSENTE: Prof. Ramiro Porras Quesada, con justificación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días, damos inicio a la sesión No. 1976-2009 de hoy 14 de mayo del 2009. Con una agenda que se les remitió oportunamente a la cual le agregamos los puntos que se encuentran presentados, que son los siguientes: La licitación para la compra de papel de la Editorial un acuerdo del Consejo de Rectoría; un oficio de don Celín Arce en relación con el Reglamento

General Estudiantil; una propuesta de acuerdo que habíamos considerado la semana pasada pedirle a la Doctora con el propósito de por reconocer la labor que ha hecho doña María Luisa Ávila como Ministra de Salud.

Tengo aquí un correo electrónico de doña Marlene, pero es para don Luis Fernando Díaz.

MED. MARLENE VIQUEZ: Esa documentación que estoy haciendo entrega es porque en el correo electrónico yo le indico a don Fernando que procederé hacer entrega de esta documentación al Consejo Universitario. Lo que quiero es entregarla cuando es en el apartado de informes.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es de agenda usted lo entrega en informes. ¿Si tuvieran algo adicional?, don Joaquín.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Hay un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil sobre la modificación del horario de la Defensoría de los Estudiantes, que nos están urgiendo que tomemos la decisión para si fuera así publicarlo la próxima guía de matrícula, entonces para pasar esto a asuntos de trámite urgente y verlo ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué van a aumentar número de horas de trabajo?

MED. JOAQUIN JIMENEZ: No sé.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta bien tratemos de verlo ahora. Con esas incorporaciones y adelantando el dictamen al que Joaquín se refiere, aprobamos la agenda del día.

* * *

Hechas las incorporaciones se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA No. 1974-2009

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota del M.M. Francisco Piedra Vargas, Encargado de Programa de Música, sobre el Proyecto de Ley de creación del sistema nacional de educación musical, expediente 17.280 y el dictamen de la Oficina Jurídica al respecto. REFS. CU-162 y 167-2009
2. Nota de la Licda. Rosa Ma. Vindas en la que solicita audiencia, en relación a la gestión y evaluación del desempeño de la Jefatura de Recursos Humanos. REF. CU-163-2009
3. Notas de la Coordinadora de la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes y de la Defensora de los Estudiantes, en relación con las observaciones al Reglamento General Estudiantil. REFS. CU-165, 169 y 177-2009
4. Nota del Sr. Maikol Hernández Pérez, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Banca y Finanzas, quejándose de la oferta académica. REF. CU-168-2009
5. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la renuncia del MSc. Roberto Román González al concurso interno del Director de Producción de Materiales Académicos. REF. CU-170-2009
6. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto en el que remiten Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2009. REF. CU.171-2009
7. Nota de la Secretaría General UNE-UNED sobre la modificación del artículo 66 del Estatuto de Personal. REF. CU-172-2009
8. Nota de la Dra. Karla Rojas Sáurez, Médico Jefe, Servicio Médico, referente a una "Propuesta Felicitación Dra. María Luisa Avila". REF. CU-178-2009

INFORMES

1. Informe del Lic. José Miguel Alfaro en relación con la V Feria Ambiental Anual en la Comunidad de Pejiballe de Jiménez.
2. La MED. Marlene Víquez solicita adelantar el punto 5 de trámite urgente sobre la "Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas".
3. Informe de la MED. Marlene Víquez sobre conversación que sostuvo con el Dr. Luis Fdo. Díaz, sobre algunas intervenciones en el acta No. 1969-2009.
4. Informe del señor Rector sobre el Programa PROJOVEN.

5. Informe del señor Rector sobre la pasada Comisión de Enlace.
6. Informe del señor Rector sobre la próxima Asamblea Universitaria el día 29 de mayo del 2009.
7. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el nombramiento de la señora Velia Govaere Vicariolli como Viceministra de Economía.
8. Informe de la MED. Marlene Víquez sobre su vencimiento en el Consejo Editorial.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita del Dr. Luis Fernando Díaz, para tratar aspectos que caracterizan las nuevas tendencias en producción de Materiales.
2. Prorroga del nombramiento del Director de Producción de Materiales.
3. Felicitación a la señora Velia Govaere Vicariolli en su nombramiento como Viceministra de Economía.
4. Nombramiento del MED. Joaquín Jiménez en el Consejo Editorial de la UNED.
5. Nombramiento de un miembro de la Comisión Carrera Administrativa. REF. CU-174-2009
6. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre el Expediente de la Licitación Pública 2008LN000003-99999 "Compra de Unidad Móvil de Televisión". REF. CU-173-2009
7. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con convocatoria a Asamblea Colegiada para completar reforma al Artículo 5 del Estatuto Orgánico REF. CU-061-2009
8. Nota de la Oficina Jurídica, sobre criterio legal en relación con el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas y nota de la MSc. Xinia Zúñiga y otros, sobre el Proyecto de "Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas y propuesta de la MED. Marlene Víquez. REFS. CU-132, 134 y 096-2009
9. Propuesta presentada por los señores M.Ed. Ida Fallas y Prof. Ramiro Porras, sobre la Universidad Técnica Nacional. REF. CU-093-2009
10. Conocimiento de propuestas sobre modificación al Artículo 32 ó 49 del Estatuto de Personal y el Reglamento para la asignación temporal de

sobresueldos, según lo establecido en el Artículo 49, inciso 3-b) del Estatuto de Personal, y nota de profesores de inglés, solicitando cancelación de sus servicios por concepto de sobresueldo. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre propuesta de modificaciones al Art. 32. bis del Estatuto de Personal y su Reglamento, y propuesta de Reglamento para la Asignación Temporal de sobresueldos Financiados con Recursos Externos. CU-CAJ 2008-007 y 008. (REF. CU-507, 606, 607 y 667-2008).

11. Propuesta de acuerdo presentada por el M. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. REF. CU-009-2009
12. Oficio suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica en la que envía criterio sobre el recurso de apelación interpuesto por la MBA. Katia Chacón Bejarano. REF. CU. 579-2008. (Continuación)
13. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de “La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción”. REF. CU. 513-2007
14. Visita de la Directora Sistema de Estudios de Posgrado, para exponer el informe sobre temas claves del SEP, en función de una gestión académica y administrativa que permita los estándares de calidad y excelencia académica y el uso racional de los recursos. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. REF. CU-383-2008; CU. CPDOyA-2007-039
15. Análisis sobre la visita de los miembros del Consejo Universitario a la Contraloría General de la República.
16. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. REF. CU. 349-2008
17. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación y Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la investigación en las unidades académicas de la Universidad. REF. CU. 111-2008 y REF. CU. 104-2008
18. Propuesta de acuerdo presentada por don Ramiro Porras, sobre los trámites de resolución de apelaciones en cualquier instancia universitaria. REF. CU-358-2008
19. Propuesta presentada por el TEUNED, sobre Reforma Integral al Reglamento Electoral de la UNED. REF. CU-410-2003 y CU-351-2008

20. Propuesta de acuerdo de la MED. Marlene Víquez, para dar prioridad en la agenda en la redacción y comunicación de los acuerdos que versan sobre recursos administrativos. REF. CU-182-2008
21. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
22. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
23. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
24. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario. REF. CU-239-2007
25. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. REF. CU. 504-2008
26. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
27. Visita de la Dra. Katya Calderón para presentar un informe sobre las actividades que ha realizado la Vicerrectoría de Investigación en los primeros seis meses de gestión. REF. CU. 569-2008.
28. Oficio suscrito por el M.Sc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que emite criterio sobre los Proyectos de Ley “Reforma del Artículo 143 y adición del Artículo 143 BIS del Código Municipal, Ley N. 7794 del 30 de Abril de 1998”, Expediente N.16.723 y “Derogatoria de los Artículos 142 y 143 del Código Municipal Ley 7794 de 30 de abril de 1998, y reforma del Inciso F) del Artículo 5 de la Ley de Organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) N. 4716 del 9 de Febrero de 1971, Expediente N. 16761.” REF. CU. 665-2008.
29. Propuesta presentada por los señores Mba. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. REF. CU-004-2009
30. Resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles, nota de apoyo de la FEUNED y nota de algunos Administradores de Centros Universitarios, solicitando que se declare desierto el concurso. REF. CU. 428-2007, 651 y 674-2008

31. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza”, expediente No. 16.578. REF. CU-017-2009
32. Análisis de la estructura organizacional de la Oficina Jurídica.
33. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. REF. CU- 027-2009
34. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la viabilidad legal de realizar sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios por medio de los sitios de Videoconferencia. REF. CU-065-2009
35. Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
36. Propuesta de la MBA. Heidy Rosales en relación con propuesta de Lineamientos para la Consolidación de la Oficina de Recursos. REF. CU-085-2009
37. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Viquez, referente al FEES. REF. CU-098-2009
38. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del “Reglamento Tutor Residente de la Zona”. CU.CPDEyCU-2007-046
39. Visita de los señores Master Leticia Olguin Suárez, Lic. Mynor Barrientos Amador y la Dra. Katya Calderón, con el fin de exponer el estudio sobre el nivel académico del personal de las escuelas. REF.CU-117-2009

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de Reglamento para el Fondo Solidario Estudiantil y nota de la FEUNED, apoyando este fondo. CU. CPDEyCU-2008-042 y REF. CU-650-2008.
2. Solicitudes en relación con el Reglamento del Fondo FEUNED y Propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y el dictamen de minoría

presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU.CPDE y CU-2008-011 y 012

3. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
4. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
5. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
6. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
7. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU.CPDEyCU-2007-041
8. Situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad. CU. CPDEyCU-2008-019
9. Análisis sobre los aspectos que impiden a los estudiantes graduarse oportunamente. CU.CPDEyCU-2008-029
10. Propuesta con respecto al acuerdo sobre la oferta bienal y oferta real. CU.CPDEyCU-2008-036
11. Propuesta de modificación al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDEyCU-2008-049
12. Propuesta de horario de trabajo de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDEyCU-2009-013
13. Disconformidad de miembros de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Cruz, por la lentitud en el informe del proceso de inscripción de dicha Asociación. CU.CPDEyCU-2009-021

VI. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Análisis sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2008, Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2008, Plan Presupuesto 2008, copia de nota del CPPI sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el presupuesto institucional I semestre 2008. CU.CPP-2008-039

2. Autorización para aprobar modificación mensual al POA-Presupuesto del ejercicio vigente. CU.CPP-2008-066.
3. Estudio de costos de los cursos especializados, cursos de investigación y de los trabajos finales de graduación en la UNED, periodo 2005-2007 y el estudio de costos de la oferta de las asignaturas del Sistema de Estudio de Posgrado del SEP. CU.CPP-2008-065.
4. Informe de Labores de los años 2006, 2007 y 2008 del Centro de Idiomas. CU-CPP-2009-007

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil. CU.CPDOyA-2008-013
2. Propuesta sobre el Centro Universitario de Quepos. CU.CPDOyA-2008-031
3. Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. CU. CPDOyA-2008-017
4. Desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
5. Dictámenes de las Comisiones de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y Políticas de Desarrollo Estudiantil, relacionados con las variables que definen el monto de los aranceles en la Universidad. CU.CPDOyA-2008-028 y CPDEyCU-2008-034
6. Análisis de los nombramientos interinos y recargo de funciones. CU.CPDOyA-2009-001
7. Informe Final presentado por el Lic. José E. Calderón en su gestión como Auditor Interno. CU.CPDOyA-2009-002
8. Informe de labores de la Comisión de Carrera Profesional, periodo noviembre 2007 a noviembre 2008. CU.CPDOyA 2009-004
9. Propuesta del Reglamento de Devoluciones de Dinero. CU.CPDOyA-2009-031
10. Cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el 2007. CU.CPDOyA-2009-034

11. Aranceles de examen de reposición, matrícula y reconocimiento de estudios. CU.CPDOyA-2009-035
12. Propuesta formato de reglamentos que están en la red. CU.CPDOyA-2009-036

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
3. Solicitud para prever en el Plan Presupuesto el fortalecimiento de varios laboratorios de ciencias. CU. CPDA-2008-027
4. Solicitud presentada por APROFUNED sobre Evaluación del Desempeño de los profesores. CU-CPDA-2008-056.
5. Informe del estado de acuerdos pendientes de la Comisión según acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1938-2008, Art. III, inciso 4). CU-CPDA-2008-057
6. Propuesta presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, titulada "Políticas y Lineamientos para la Producción de los Materiales Didácticos". CU.CPDA-2009-008
7. Propuesta para la producción interna de los materiales didácticos. CU-CPDA-2009-014
8. Consideraciones a Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, relativo a la definición de lineamientos o políticas para la producción de materiales didácticos en la universidad, enviado por el Jefe Oficina de Distribución y Ventas. CU-CPDA-2009-017

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.

3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.

II. APROBACION ACTA No. 1974-2009

MBA. RODRIGO ARIAS: Como siguiente punto el conocimiento del Acta No. 1974-2009 del día 30 de abril del 2009, si hubiera observaciones de fondo, si no hay la damos por aprobada.

* * *

Se aprueba el Acta No. 1974-2009 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota del M.M. Francisco Piedra Vargas, Encargado de Programa de Música, sobre el Proyecto de Ley de creación del sistema nacional de educación musical, expediente 17.280 y el dictamen de la Oficina Jurídica al respecto.

Se recibe oficio PDM-005, E.C.S.H.2009, del 27 de abril del 2009 (REF. CU-162-2009), suscrito por el M.M. Francisco Piedra, Encargado del Programa de Música, en el que brinda su criterio sobre el proyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical, Expediente No. 17.280.

También se conoce el oficio O.J.2009-119 del 7 de mayo del 2009 (REF. CU-167-2009), suscrito por la Licda. Elizabeth Baquero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el citado proyecto de Ley.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos como primer punto de correspondencia los dictámenes pedidos por este Consejo en relación con un proyecto de Ley, el

proyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical, tenemos el dictamen de la Oficina Jurídica y dictamen del Encargado del Programa de Música, a quienes les pedimos su criterio al respecto.

En el caso de la Escuela de Ciencias Sociales el Programa de Música nos interesaba valorar ese proyecto de Ley en los términos del acuerdo que tenemos con el Instituto Nacional de Música, puesto que de ahí es donde vienen los estudiantes para dicho programa en el convenio con ellos y el Ministerio de Cultura.

Don Francisco Piedra concluye en relación con ese punto, que no se transforma el funcionamiento del Instituto Nacional de Música ni las condiciones que sustentan el convenio con la UNED, entendería que él no encuentra ningún problema en que se apruebe.

Luego tenemos el informe de la Oficina Jurídica, que yo no veo que haya objeción en el fondo, más bien en todo lado lo que he visto es que hay muchas ventajas en el fondo del proyecto de ley en lo que pretende.

No obstante a la UNED, si le compete analizar un punto en particular que es el capítulo de la ley que se refiere a financiamiento del Sistema Nacional de Música, porque se basa al financiamiento en una serie de cambios alrededor del impuesto del timbre de educación y cultura.

Actualmente la UNED recibe un porcentaje de lo que recauda el Estado por concepto de timbre de educación y cultura, y en este proyecto ley se redistribuye el ingreso que el Estado recibirá por concepto de dicho timbre.

Por esa razón es que la Oficina Jurídica termina diciendo que la UNED se oponga al proyecto en esos términos por afectar los recursos, tanto la UCR como de la UNED, y es que el impuesto el timbre de educación y cultura en la actualidad entre los diferentes beneficiarios contempla a la UCR que recibe, creo que es el 56% del timbre en este momento y la UNED que recibe el 30%, o sea el timbre prácticamente para las universidades públicas, después hay otras que reciben poquitos.

En la modificación del proyecto de ley en relación con el timbre se dicen dos cosas, en primer lugar que se triplica el monto del timbre y en segundo lugar que se redistribuye el ingreso de tal manera y ahí viene una asignación de los recursos, que uno si lo analiza independientemente de la UNED, diría que le parece bien, pero si lo hace desde el punto de vista de los ingresos de la UNED llega a dos conclusiones; por un lado que se nos reduce el porcentaje que le corresponde a la UNED del 30% al 10%, pero si eso lo une con la otra norma que se establece en este proyecto de ley que triplica el monto del timbre, diría que para la UNED el efecto es neutro, sin embargo eso no deja de ser una expectativa porque hay que ver si va a ver más personas que van a tener que usar el timbre o

no, si se van a obviar trámites de timbre, porque también el costo se eleva, en eso no tengo ninguna conclusión al respecto.

Sin embargo si uno entra a analizar otros componentes de esta distribución de recursos creo que justificaría plenamente en función del proyecto de ley quizás todas las asignaciones o quizás cuestionaría algunas.

Yo por mi parte no veo la razón por la cual están contempladas ahí las cuatro universidades públicas con un 10% cada una, cuando en la actualidad universidades públicas que reciben recursos del timbre somos dos la UCR que recibe un 56% y la UNED que recibe un 30%, eso sin desmeritar las otras acciones totalmente del campo de la cultura que quieren financiarse con ese incremento del impuesto o del timbre de educación y cultura.

Ahora, uno llega a una encrucijada complicada porque el proyecto tiene muy buenas intenciones pero el ordenamiento que todo mundo a valorado positivamente para impulsar el desarrollo de la música y la articulación en el campo de educación musical que se pretende, pero entra al final al conflicto de que no puede aceptarlo en el tanto afecte recursos que la UNED recibe por un impuesto particular como es el timbre de educación y cultura.

Ahora bien, uno puede decir que por el fondo del proyecto todo está muy bien, que lo avala, que lo apoya pero no apoyar la parte de distribución de recursos debido a que cercena una parte de los ingresos de esta institución al bajar el impuesto o el porcentaje que nos corresponde de ese impuesto de un 30% a un 10% aún sabiendo que el timbre se va triplicar y que para nosotros el efecto podría ser neutro pero podría no serlo.

La URC yo me imagino que si se va oponer porque ellos aun con que el impuesto se triplique ellos actualmente están con un 56% y no compensan el monto que reciben con ese aumento del timbre.

Sin embargo dada esa situación y considerando que hay dos universidades que no están actualmente en el timbre si podría plantearse una distribución distinta que por lo menos nos de más seguridad de que en números absolutos vamos a seguir recibiendo igual o más cantidad que en la actualidad.

Decía el otro día en CONARE que CONARE decidió no pronunciarse debido a que habían universidades involucradas, decía que nosotros podríamos hablar de que le dieran 20% a la URC y 20% a la UNED, por ejemplo, en una propuesta a los Diputados; porque yo no he encontrado razón sinceramente para que metan ahora en los beneficiarios de ese proyecto a la UNA y el TEC, aunque sean universidades hermanas, porque cada una tiene otras leyes específicas que también le dan recursos, porque vienen a incorporarlas ahora, nada más para darle un trato igualitario a las universidades, ese trato igualitario sería más bien desigual en este momento, porque tendría que modificar otras leyes en la que no está la UNED para incorporarla.

Ese es el análisis que yo he hecho a ese proyecto de ley, y se encuentra uno en la encrucijada de que por el fondo está de acuerdo, por el financiamiento que le da una serie de instituciones culturales, estoy totalmente a favor, como la Editorial Costa Rica por ejemplo que le da una 10%, el Instituto Nacional de Música, el Sistema Nacional de Música, en fin lo de bandas, que son sectores importantes para el país que uno conoce que carecen de recursos normalmente.

Pero, llega al problema de defensa aquí de los intereses de la UNED en el sentido de que no pueda aceptar el rebajo al 10%; yo sí creo que podría ser una buena alternativa decir que se deje en 20%, no tenemos porqué aferrarnos al 30%, si de manera simultánea el timbre se está triplicando, ya tendríamos que trabajar en números absolutos y no sólo en porcentuales.

MED. MARLENE VIQUEZ: Buenos días. Don Rodrigo yo coincido con usted en una parte, en que esta ley es beneficiosa no solamente para la UNED sino en general para otros grupos que están promoviendo, o impulsando lo que es la cultura de Costa Rica.

Es un poco difícil pienso oponerse a un proyecto de esta naturaleza, lo que sí quería proponer es que en el dictamen que vaya hacer la universidad, se destaque lo que don Celín indica en la página penúltima en el último párrafo; que creo que es lo que nos puede ayudar a defender el que no nos oponemos a esta ley pero que se les hace un llamado en el sentido siguiente de que *“La eventual merma....”*; es lo que indica don Celín *“La eventual merma de los recursos de la UNED, en caso de aprobarse dicha reforma sería inconstitucional por cuanto de conformidad con el artículo 85 Constitucional (sic), los recursos de las universidades no pueden ser abolidas o disminuidas si no se crean simultáneamente, otras mejores que las sustituyan.”*

Me parece que esto es fundamental, o sea que cualquier distribución que quisieran hacer tiene que garantizar al menos que UNED siga recibiendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos decir aumentar a un 20% el porcentaje que el corresponde a la UNED.

MED. MARLENE VIQUEZ: Tiene que ser pero en concordancia con esto don Rodrigo, o sea de que cualquier distribución, más bien yo no me arriesgaría a definir una distribución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero lo dejamos en manos de los diputados, no es más peligroso.

MED. MARLENE VIQUEZ: El asunto está en que no sabemos cuál es el monto que ellos piensan, aunque ellos digan que se va a incrementar, como usted muy bien lo dijo, o se puede tipificar, eso no es garantía, lo que si tiene que tener muy claro es, es este principio.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Y es el que considero que hay que defender porque obviamente todas las temas organizaciones que están aquí mencionados o instituciones, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico, la Editorial Costa Rica, el Sistema Nacional de Bibliotecas, el Sistema Nacional de Educación Musical, todos van a apoyar esta ley, solamente se tendrían que oponer la UNED y la UCR.

Entonces me parece que hay que actuar de una manera inteligente, bajo el entendido de que la Ley es beneficiosa pero que en este artículo 10, que es el que se está reformando y hace una nueva distribución de ese timbre o lo que se recauda por medio de este timbre de educación y cultura, esa distribución que vayan a hacer los señores diputados, deben tener presente que no pueden modificar, o sea no puede ser menos lo que recibe cada institución.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo creo que esta ley es una ley que tiene muy buenas intenciones, pero creo que es importante, como lo hemos dicho otras veces, que la acción de la UNED no se limite a mandar la opinión sino que se le dé un seguimiento al expediente legislativo, sobre todo porque estamos en año electoral y en un momento dado puede aparecer un “ornitorrinco”, que el otro día me enteré en la televisión que tiene una ponzoña venenosa en la cola, y es importante tener un monitoreo cercano. Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguien más que quiera hacer uso de la palabra.

Creo que lo que corresponde, recapitulando es decir que por el fondo avalamos el proyecto de ley con todas las cosas buenas que ahí vienen analizadas, pero que no podemos aceptar que se afecten los ingresos de la UNED, en los términos en que Celín lo indica ahí, que doña Marlene nos acaba de recordar, y pedirle a los diputados que se busquen otra fuente de financiamiento o bien una redistribución del impuesto al timbre que no afecte los ingresos de la UNED, nos pronunciamos de esa manera. En firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio PDM-005, E.C.S.H.2009, del 27 de abril del 2009 (REF. CU-162-2009), suscrito por el M.M. Francisco Piedra, Encargado del Programa de Música, en el que brinda su criterio sobre el proyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical, Expediente No. 17.280.

También se conoce el oficio O.J.2009-119 del 7 de mayo del 2009 (REF. CU-167-2009), suscrito por la Licda. Elizabeth Baquero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el citado proyecto de Ley.

SE ACUERDA:

1. Avalar el fondo del Proyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical, Expediente No. 17.280. No obstante, la Universidad Estatal a Distancia no acepta que se afecten los ingresos de esta Universidad, dado que sería inconstitucional, por cuanto de conformidad con el artículo 85 de la Constitución Política, los recursos de las universidades no pueden ser abolidos o disminuidos si no se crean, simultáneamente, otros mejores que los sustituyan.
2. Solicitar a los señores diputados y diputadas que se busque otra fuente de financiamiento, o bien, una redistribución del timbre de educación y cultura, que no afecte los ingresos de la UNED.

ACUERDO FIRME

* * *

2. Nota de la Licda. Rosa Ma. Vindas en la que solicita audiencia, en relación a la gestión y evaluación del desempeño de la Jefatura de Recursos Humanos.

Se recibe oficio O.R.H-.0145-2009 del 4 de mayo del 2009 (REF. CU-163-2009), suscrito por la MBA. Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita audiencia, con el fin de discutir sobre su gestión y desempeño como jefe de esa Oficina.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Rosa Vindas nos pide una audiencia para darnos a conocer el punto de vista de la persona que se está evaluando, creo que hay que darle la audiencia; que Ana Myriam coordine con ella.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio O.R.H.-0145-2009 del 4 de mayo del 2009 (REF. CU-163-2009), suscrito por la MBA. Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita audiencia, con el fin de discutir sobre su gestión y desempeño como jefe de esa Oficina.

SE ACUERDA:

Conceder la audiencia solicitada por la MBA. Rosa Vindas a una próxima sesión del Consejo Universitario. Para tal efecto, se solicita a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, definir la fecha de esta visita.

ACUERDO FIRME

* * *

3. Notas de la Coordinadora de la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes y de la Defensora de los Estudiantes, en relación con las observaciones al Reglamento General Estudiantil.

Se recibe oficio PACE/096/09 del 4 de mayo del 2009 (REF. CU-165-2009) suscrito por la M.Sc. Ana Cristina Umaña, Coordinadora de la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, en el que remite sus observaciones a la propuesta de Reglamento General Estudiantil, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1973-2009, Art. IV, inciso 2).

Además, se recibe nota DEFE-054-2009 del 7 de mayo del 2009 (REF. CU-169-2009), remitido por la Licda. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, en el que adjunta sus observaciones al reglamento citado.

También se recibe nota O.J.2009-122 del 12 de mayo del 2009 (REF. CU-177-2009), suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite su criterio referente al Reglamento General Estudiantil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Observaciones al Reglamento General Estudiantil a las cuales deben de sumarse en las que hoy nos entregaba don Celín Arce.

¿Qué trámite ha tenido esto Joaquín?, usted que es el medio coordinador de esto, el otro medio es José Luis.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Aprovecho he estado conversando con José Luis sobre este asunto y parece que ya lo que mandaron a decir doña Nidia Herrera y doña Cristina Umana, ya ellos lo analizaron y lo han ido incorporando en lo que a ellos les ha parecido que debe de incorporarse, supongo que después don José Luis vendrá y nos explicará las razones del por qué algunas cosas no.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces vendrá otra nueva propuesta.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Va a venir una nueva propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con algunas de estas cosas.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Yo he estado trabajando mucho en la Dirección de Asuntos Estudiantiles con Tatiana, lo que pasa que con el asunto de la matrícula no logramos terminar, entonces esperamos terminar eso mañana; nos vamos a reunir con don José Luis el martes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solo eso faltaría.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Solo eso faltaría y ya estaríamos en posibilidad la próxima semana debe ver ese documento ya integralmente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces de por recibidas las observaciones de las tres dependencias, tomando nota de que falta la de Registro.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Era DAES.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Era DAES o era Registro?

MED. JOAQUIN JIMENEZ: DAES.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se pasan a las personas encargadas de integrar las observaciones al reglamento que son Joaquín y José Luis y agradecerles a cada uno de ellos el envío de sus observaciones.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio PACE/096/09 del 4 de mayo del 2009 (REF. CU-165-2009) suscrito por la M.Sc. Ana Cristina Umaña, Coordinadora de la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, en el que remite sus observaciones a la propuesta de Reglamento General Estudiantil, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1973-2009, Art. IV, inciso 2).

Además, se recibe nota DEFE-054-2009 del 7 de mayo del 2009 (REF. CU-169-2009), remitido por la Licda. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, en el que adjunta sus observaciones al reglamento citado.

También se recibe nota O.J.2009-122 del 12 de mayo del 2009 (REF. CU-177-2009), suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite su criterio referente al Reglamento General Estudiantil.

SE ACUERDA:

1. Tomar nota y agradecer a la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, la Defensoría de los Estudiantes y la Oficina Jurídica, las observaciones enviadas en relación con la propuesta de Reglamento General Estudiantil.
2. Tomar nota de que están pendientes las observaciones de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
3. Remitir las observaciones citadas, al M.Sc. José Luis Torres y al M.Ed. Joaquín Jiménez, para su análisis y consideración en la propuesta final que presentarán al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

4. Nota del Sr. Maikol Hernández Pérez, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Banca y Finanza, quejándose de la oferta académica.

Se reciben notas del 30 de abril y 4 de mayo del 2009 (REF. CU-168-2009), suscritas por los estudiantes Maikol Hernández, Liliana Pérez, Christopher

Quesada, Eliset Delgado, Evelyn Quesada y Yocsan Mora, en la que plantean su situación en la Carrera de Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto en la parte de correspondencia es un estudiante de finanzas que se queja por la manera como está la oferta de algunos cursos; me parece que el estudiante tiene toda la razón al pedir que la oferta sea apropiada para poder terminar de acuerdo con metas que ellos se plantean cuando entran a estudiar a la UNED, sin embargo considero que es un tema para la Vicerrectoría Académica y no para el Consejo Universitario, instancia a la cual habrá que remitírselo para su atención y respuesta al estudiante.

MED. MARLENE VIQUEZ: Quería informar a este Consejo que a raíz de esa nota le hice la consulta a don José Alfredo Araya para que él me pudiera explicar cuál era el problema que tenían los estudiantes con la oferta académica, de acuerdo con la experiencia; entonces él me explicó que la práctica ha sido que tienen un comportamiento los bloques de cada plan de estudio tiene un comportamiento y que eso efectivamente le está causando ciertos problemas a los estudiantes.

Después de escucharlo a él le dije ya sé dónde está el problema, me parece que el mayor problema que tienen los estudiantes es que el promedio de materias que tiene un estudiante nuestro que matrícula es 2.4 o sea no llega son pocos los que matriculan 3, ningún estudiante o muy pocos estudiantes llevan el bloque completo. Entonces, como hay algunos bloques que se dan una vez al año, sino lo llevan en ese momento tienen que esperarse un año más para poder matricular esos cursos.

El me dio algunos ejemplos de cómo él precisamente estaba solicitando que se autorizara la inclusión de algunos cursos en determinados bloques, en síntesis de la intervención y de la conversación que tuve con él, concluí lo siguiente, nada más se lo informo al señor Rector y a las personas que participan en esto para que lo consideren.

Él me dijo que esos cursos que son en realidad los que ya están en carrera, son estudiantes que ya están en plan de estudios, no son iniciales, deben ofrecerse al menos dos veces al año, de los tres cuatrimestres en dos cuatrimestres, de manera que si ellos no lo pueden matricular en un cuatrimestre tengan la opción de matricular ya en el tercero o en el segundo si se da, pero que esa es la opción que considero que era la mejor. Era lo que quería decir don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente, yo fui Encargado de Programa y tuve que administrar en algún momento lo que es la oferta académica del programa.

En esa materia ha habido parámetros distintos a lo largo del tiempo en la UNED; yo fui Encargado de Programa en los ochentas, eran semestres, lo cual es diferente a la dinámica cuando son cuatrimestres.

Esos son temas que responden a una definición general en cuanto a la oferta de los distintos bloques por niveles de los cursos del primer bloque de los que son de conclusión de nivel y de los primeros de cada bloque, así como de los últimos, hay como ciertas normas generales, habría que revisar en este caso si se están cumpliendo o no se están cumpliendo esas normas, ahí desconozco ni siquiera es la Vicerrectoría Académica creo que era la dirección de escuela la que tenga que analizar ese punto con el encargado de programa.

Pero también es cierto que los encargados de programa en situaciones particulares puede proponer modificaciones a la oferta de sus cursos que es la otra parte que tendría que analizarse específicamente para el programa de finanzas; lo cual no está bajo la competencia de nosotros entrar a analizar porque ni siquiera tenemos la información, no conocemos la dinámica que ha seguido la oferta de los cursos de finanzas, y por eso decía que atendiendo la problemática que el estudiante nos plantea, que para él es cierta, para él es real, le pidamos a la Vicerrectoría Académica analizar la estrategia de ofrecimiento de carreras de tal forma que se puedan dar con una rotación que permita a los estudiantes llevarlas sin a tratarse en el cumplimiento de sus metas, es una indicación muy general y específicamente a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración y al Encargado del Programa de Finanzas analizar y responder la situación particular que este estudiante plantea al Consejo Universitario.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Ese caso yo lo hablé con el Encargado del Programa que es don José Luis González y él me indico que le contestó al estudiante que de las cinco asignaturas cuatro se van a ofrecer en el tercer cuatrimestre, cosa que con base en la relación que hizo doña Marlene la probabilidad de que pueda llevar las cuatro, puede ser remota.

Por otro lado, el curso de Derecho Bancario ese es un curso que lo ofrece la Escuela de Ciencias Sociales, o sea no es de la Escuela de Administración.

Ahora por otro lado, con base en lo que se ha mencionado acá, hay una norma o un acuerdo que se ha determinado acá que de aquellos cursos que tienen menos de 100 estudiantes se ofrecerá una vez al año y esos cursos son los que están a nivel de bachillerato y licenciatura de las carreras de los estudiantes.

Entonces, eso es lo que hace que el estudiante se encuentre con ese problema, por mi parte, en mi caso como soy Encargado de la Carrera de Recursos Humanos y estudiantes me han llegado con casos de este tipo, lo primero que veo es el tipo de materias que ellos tienen y algunas materias que no tienen proyectos ellos lo pueden realizar por suficiencia, entonces vemos la posibilidad de que ellos lo puedan llevar por suficiencia, porque todas la materias que no tienen proyectos tienen esa posibilidad, pero en este caso no sé de estas cuatro materias cuales no tienen proyecto y cuáles no.

Pero, esa es la situación que se nos presentan con los estudiantes, que dicho sea de paso antes habían cursos que se ofrecían cuatrimestre por medio o bien dos veces al año, sin embargo producto de esa norma, como repito, fue que se pasaron todos a una vez al año, entonces hay cursos que se ofrecen en el primer cuatrimestre cada año otros en el segundo cuatrimestre y otros en el tercer cuatrimestre y ahí donde algunos estudiantes se ven afectados en el sentido de que encuentran un cuatrimestre que no pueden matricular ni una asignatura.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero hay variedad de respuestas, vea que usted acaba de mencionar las suyas propias; creo que aquí corresponde que la Vicerrectoría Académica lo analice en ese ámbito más general para buscar que los estudiantes debido a la rotación de los cursos no se atrasen, ahí tendría que establecerse una lógica quizá distinta a la que está prevaleciendo en un momento, no conozco los detalles sinceramente.

Luego lo específico de la queja del estudiante que lo vea la dirección de escuela y el encargado del programa.

MED. MARLENE VIQUEZ: Nada más para hacer una aclaración don Rodrigo, yo estoy de acuerdo en la forma en que usted lo dijo hace un momento atrás, solo qué en lugar de la palabra, cuando usted dijo “carrera” habría que decir “oferta académica”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien.

MED. MARLENE VIQUEZ: Pero todo lo demás está bien.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Sobre lo que usted acaba de decir, un comentario adicional, en la propuesta de Reglamento General Estudiantil, se debe garantizar una oferta académica, entonces por ahí la Vicerrectoría Académica, es un momento digamos adecuado para que si van a analizar, investigar el asunto que de una vez empiecen a preparar para tener ya una oferta académica accesible a los estudiantes a partir de ese nuevo reglamento.

Y lo otro es que en el acuerdo se incluya comunicárselo al estudiante para que esté informado del trámite que se está haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, comunicar este acuerdo al estudiante.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Y tal vez Joaquín, sería posible tal vez de que este tipo de situaciones se podrían ver si se pueden incorporar al Reglamento General Estudiantil, ya está contemplado.

SRTA. ALEJANDRA CHICHILLA: Sobre eso si quizás no hemos presentado mucho las consultas de la Federación acá, si las hemos hecho junto con José Luis y otras instancias.

Una de las cosas que observamos es eso y que nos aseguran es eso, los horarios y los cursos se van a ofrecer casi que constantes durante todo el año para que los estudiantes no sufran por ese tipo de situaciones, tanto que se supone que el Reglamento viene a corregir, eso es lo que nosotros estamos amparándonos y creyendo, entendemos que esas situaciones van a dejar de existir con eso, que también viene a ocasionar una serie de cambios en la universidad, tanto en la oferta académica, como en tutorías, con horarios una serie de cosas, eso es lo que nos dicen.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Algo más? Sino el acuerdo planteado tendría tres componentes: uno la solicitud a la Vicerrectoría Académica, dos a la Escuela y al Encargado de Programa y tres informarle al estudiante sobre el acuerdo que hemos tomado, me hacen el favor de aprobarlo así, levantamos la mano para el trámite respectivo, en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 4)

Se reciben notas del 30 de abril y 4 de mayo del 2009 (REF. CU-168-2009), suscritas por los estudiantes Maikol Hernández, Liliana Pérez, Christopher Quesada, Eliset Delgado, Evelyn Quesada y Yocsan Mora, en la que plantean su situación en la Carrera de Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Vicerrectoría Académica que analice la estrategia del ofrecimiento de la oferta académica, de tal forma que se pueda ofrecer con una rotación de cursos que permita a los estudiantes llevar las materias sin atrasarse en el cumplimiento de sus metas.**
- 2. Solicitar a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración y al Encargado del Programa de Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, que analicen y respondan la situación que estos estudiantes plantean al Consejo Universitario.**
- 3. Comunicar este acuerdo a los estudiantes que plantean la solicitud.**

ACUERDO FIRME

* * *

5. **Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la renuncia del MSc. Roberto Román González al concurso interno del Director de Producción de Materiales Académicos.**

Se conoce oficio ORH-RS-09-275 del 7 de mayo del 2009 (REF. CU-170-2009), suscrito por la MBA. Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que el M.Sc. Roberto Román renunció al concurso interno la selección del Director de Producción de Materiales Didácticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: De parte de la Oficina de Recursos Humanos nos informan que en el concurso para Director de Producción de Materiales uno de los participantes decidió retirarse del concurso, es don Roberto Román y quedamos por lo tanto con dos candidatos don Daniel Villalobos y don Luis Fernando Díaz, tomamos nota.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: En esa nota doña Rosa pregunta si va a continuar o no el concurso, habría que decirle.

MBA. RODRIGO ARIAS: Indicarle que el proceso continua, según lo acordado por el Consejo Universitario, se le podría adjuntar el dictamen que en una ocasión ya la habíamos pedido a la Oficina Jurídica para analizar estos casos y que había sido acogida por el Consejo Universitario, que es anterior a Rosa, entonces buscar ese dictamen Ana Myriam junto a la respuesta enviárselo, porque ella debe de desconocerlo.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio ORH-RS-09-275 del 7 de mayo del 2009 (REF. CU-170-2009), suscrito por la MBA. Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que el M.Sc. Roberto Román renunció al concurso interno la selección del Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Indicar a la MBA. Rosa Vindas que, según el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, el proceso continúa con los candidatos que se mantienen en el concurso.

ACUERDO FIRME

* * *

6. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto en el que remiten Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2009.

Se conoce oficio O.C.P.2009-116 del 8 de mayo del 2009 (REF. CU-171-2009), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2009.

MBA. RODRIGO ARIAS: El punto 6 el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2009 que nos entrega la Oficina de Control de Presupuesto.

En el primer trimestre se recibieron ¢12.722 millones de colones, según lo que indica don Alverto, es un 44% de captación y se gastaron ¢8. 204 millones de colones, que son un 28%, según lo que él nos dice ahí, y viene algún detalle de cómo se han comportado una y otra partida.

Hay que ver que siempre en los primeros trimestres incorporan ingresos y egresos extraordinarios que afectan un poquito los porcentajes, pero en las dos vías, por ejemplo en enero se recibe un pago adicional del Gobierno por el salario escolar, pero de igual manera se paga y se gasta, entonces los porcentajes no son necesariamente de un 25% ni en uno ni en otro caso.

Lo que corresponde es mandarlo a la Comisión Plan Presupuesto para el análisis respectivo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Nada más para información de los compañeros en esa liquidación trimestral que se está dando ya van incorporados los ingresos del superávit.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si claro.

MED. MARLENE VIQUEZ: Entonces ahí está.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso es que da un 44% de ingresos, sin embargo el comportamiento de todos los demás ingresos es un poquito para arriba de lo que correspondería, en promedio siempre hay unos más altos y otros más bajos. Se manda a la Comisión Plan Presupuesto para el análisis respectivo.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio O.C.P.2009-116 del 8 de mayo del 2009 (REF. CU-171-2009), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2009.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan-Presupuesto el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2009, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

* * *

7. Nota de la Secretaría General UNE-UNED sobre la modificación del artículo 66 del Estatuto de Personal.

Se recibe nota del 11 de mayo del 2009 (REF. CU-172-2009), suscrito por el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en el que solicitan la modificación del Artículo 66 del Estatuto de Personal, referente al beneficio de ayuda especial en los casos de fallecimiento de cada hijo, el padre o la madre del funcionario.

MBA.RODRIGO ARIAS: El punto 7 es de parte del Sindicato UNE-UNED, quien nos plantea una modificación del artículo 66 del Estatuto de Personal dice que de la siguiente manera: *“... Todo funcionario y funcionaria podrá acogerse al beneficio de ayuda especial en los siguientes casos: a) Por muerte del padre o la madre (...) b) Por muerte de cada hijo (...).*

En el fondo a mí me parece que es atinente lo que ellos nos piden; si quisiera contar con el análisis legal respectivo antes de proceder, lo pasamos a la Oficina Jurídica Celín, vea que el criterio generalizado esté y que si es pertinente acoger lo que nos recomiendan, para tener la redacción exacta, o si es esa misma, para cumplir con el propósito que ellos indican es suficiente o no es suficiente.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe nota del 11 de mayo del 2009 (REF. CU-172-2009), suscrito por el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en el que solicitan la modificación del Artículo 66 del Estatuto de Personal, referente al beneficio de ayuda especial en los casos de fallecimiento de cada hijo, el padre o la madre del funcionario.

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Universitario está de acuerdo con la solicitud planteada por el Sindicato UNE-UNED.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que presente al Consejo Universitario la propuesta de redacción a la modificación del Artículo 66 del Estatuto de Personal, con base en lo que solicita el Sindicato UNE-UNED.

ACUERDO FIRME

* * *

8. Nota de la Dra. Karla Rojas Sáurez, Médico Jefe, Servicio Médico, referente a una "Propuesta Felicitación Dra. María Luisa Ávila".

Se conoce nota del 13 de mayo del 2009 (REF. CU-178-2009), suscrita por la Dra. Karla Rojas, Médico Jefe del Servicio Médico, en el que presenta una propuesta para de felicitación a la Dra. María Luisa Ávila, Ministra de Salud.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Tal y como lo discutimos la semana pasada sobre la posibilidad de tomar un acuerdo para reconocer la buena labor de la Ministra de Salud y su equipo de trabajo de lo que hubo coincidencia aquí, entonces yo lo conversé después con don Rodrigo para ver como se redactaba eso y se lo pedimos a doña Karla.

Yo personalmente fui conversé con ella y le explique de que se trataba y ahora en la mañana ella vino y me entregó el documento que voy a proceder a leer dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Organización Mundial de la Salud anunció que los casos comprendidos en el brote de infección respiratoria en México, son causados por Influenza A H1N1. A raíz de este brote, todos los países son alertados para activar sus sistemas de vigilancia epidemiológica, adoptando medidas de forma cada vez más urgente y a un ritmo acelerado, pasando por las diferentes fases de alerta en la evolución de una pandemia./ 2. La Ley General de Salud de nuestro país establece que la salud de la población es un bien de interés público, tutelado por el Estado y le otorga al Ministerio de Salud la función esencial de velar por la salud de la población./3 Que dicha autoridad sanitaria dictó las disposiciones relacionadas con las medidas preventivas destinadas a controlar la propagación del brote, facilitando información y conocimientos básicos para comprender las directrices./4. El Ministerio de Salud, emitió lineamientos para el abordaje de casos sospechosos de Influenza A H1N1, basados en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta en Situación de Pandemia de Influenza. / 5. El Ministerio de Salud declaró Emergencia Sanitaria Nacional, para la atención de la epidemia humana por el virus Influenza Pandémica, mediante Decreto Ejecutivo 35217-MS-S del 29 de abril del 2009. /6. La UNED, como institución de educación superior, consciente de la situación de emergencia mundial ante la amenaza de una pandemia de Influenza A H1N1, y del correcto manejo que se ha hecho por parte de la Sra. Ministra de Salud de nuestro país, Dra. María Luisa Ávila, y su equipo de trabajo.//ACUERDA: 1. Reconocer, en la figura de la Sra. Ministra de Salud, Dra. María Luisa Ávila, el liderazgo mostrado en la atención de la amenaza de pandemia de Influenza A H1N1. Líderes como ella, son las que hacen que Costa Rica se mantenga a la vanguardia en materia de salud a nivel regional./ 2. Reconocer la dedicación de los funcionarios del Ministerio de Salud durante este proceso. Las acciones tomadas por nuestras autoridades en el sector Salud, bajo la supervisión de la ministra, Dra. María Luisa Ávila, han permitido que en Costa Rica la situación esté debidamente controlada./ 3. Felicitar a la Dra. Ávila, quien a través de un contacto abierto, transparente y directo tanto con la prensa como con los ciudadanos, difundió verazmente la información y las directrices para tomar las medidas inmediatas en nuestros hogares, centros de trabajo, e instituciones educativas, sin sembrar pánico entre la población.”* Esa sería la propuesta de acuerdo.

Yo le haría en el punto 3, le agregaría la palabra “*oportunamente*” donde dice: “...*autoridad sanitaria dictó oportunamente las disposiciones relacionadas...*”.

Luego en el punto 1 del acuerdo también le agregaría después “... *el liderazgo mostrado en la oportuna y eficiente atención de la amenaza...*”

Y en el punto 2 le agregaría “*las y los funcionarios*”, para hacerlo inclusivo con relación al género.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿alguna observación adicional?

Tengo dos puntos que le agregaría, uno es un llamado que hagamos como institución a todas las demás organizaciones públicas y privadas del país y a la población en general, para que estemos permanentemente informados y cumplamos con las medidas que se han recomendadas por parte de las autoridades de salud con el propósito de evitar la propagación de la pandemia en Costa Rica, algo así en ese punto.

Luego, ofrecer al Ministerio de Salud y a las autoridades en el campo el apoyo específico que la UNED pueda darle al país en respaldo a diferentes acciones que se definan como necesarias para proteger la salud de las personas en nuestro territorio, algo así, palabras más palabras menos, publicaciones, afiches, materiales en línea, muchas cosas se pueden hacer, utilización de los centros para algo en momento determinado, no sabemos y publicarlo.

Los que estén a favor de aprobarlo, aprobado en firme. Ana Myriam hay que hablar con Maritza.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 8)

CONSIDERANDO QUE:

1. **La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que los casos comprendidos en el brote de infección respiratoria en México son causados por Influenza A H1N1. A raíz de este brote, todos los países son alertados para activar sus sistemas de vigilancia epidemiológica, adoptando medidas de manera cada vez más urgente y a un ritmo acelerado, pasando por las diferentes fases de alerta en la evolución de una pandemia.**

2. La Ley General de Salud de nuestro país establece que la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado, en tanto le otorga al Ministerio de Salud la función esencial de velar por la salud de la población.
3. Que dicha autoridad sanitaria dictó oportunamente las disposiciones relacionadas con las medidas preventivas destinadas a controlar la propagación del brote, facilitando información y conocimientos básicos para comprender las directrices.
4. El Ministerio de Salud emitió lineamientos para el abordaje de casos sospechosos de Influenza A H1N1, basados en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta en Situación de Pandemia de Influenza.
5. El Ministerio de Salud declaró Emergencia Sanitaria Nacional para la atención de la epidemia humana por el virus de influenza pandémica, mediante Decreto Ejecutivo 35217-MS-S del 29 de abril del 2009.
6. La UNED, como institución de educación superior, consciente de la situación de emergencia mundial ante la amenaza de una pandemia de Influenza A H1N1, y del correcto manejo que se ha hecho por parte de la Sra. Ministra de Salud de nuestro país, Dra. María Luisa Ávila, y su equipo de trabajo.

ACUERDA:

1. Reconocer, en la figura de la Sra. Ministra de Salud, Dra. María Luisa Ávila, el liderazgo mostrado en la oportuna y eficiente atención de la amenaza de pandemia de Influenza A H1N1. Líderes como ella son las que hacen que Costa Rica se mantenga a la vanguardia en materia de salud en el ámbito regional.
2. Reconocer la dedicación de las y los funcionarios del Ministerio de Salud durante este proceso. Las acciones tomadas por nuestras autoridades en el sector Salud, bajo la supervisión de la señora ministra, han permitido que en Costa Rica la situación esté debidamente controlada.

3. Felicitar a la Dra. Ávila, quien mediante un contacto abierto, transparente y directo tanto con la prensa como con los ciudadanos, difundió verazmente la información y las directrices para tomar las medidas inmediatas en nuestros hogares, centros de trabajo e instituciones educativas, sin sembrar pánico entre la población.
4. Hacer un llamado a las organizaciones públicas y privadas del país, y a la población en general, para que estemos permanente informados y cumplamos con las medidas sanitarias recomendadas por parte de la autoridades de Salud, con el propósito de evitar la propagación de la pandemia de esta influenza en Costa Rica.
5. Ofrecer al Ministerio de Salud y a las demás autoridades en el campo, el apoyo específico que la UNED pueda brindar, como respaldo a diferentes acciones necesarias para proteger la salud de las personas de nuestro país.
6. Publicar este acuerdo en diferentes medios de comunicación.

ACUERDO FIRME

* * *

INFORMES

1. Informe del Lic. José Miguel Alfaro en relación con la V Feria Ambiental Anual en la Comunidad de Pejiballe de Jiménez.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Quiero compartir una información que me parece que es muy interesante. En este fin de semana que pasó en la Comunidad de Pejiballe de Jiménez se celebró la V Feria Ambiental Anual.

Los líderes y las organizaciones de Pejiballe, hubo una amplia colaboración de varias instituciones, entre ellas el ICE prestó una colaboración muy importante, se propusieron que este festival tuviera una característica especial y es que no hubiera expendios de licor en el festival.

El festival cumplió cinco años, en el número tres ya además de venta de licor hubo una pasarela de chicas de la meseta central y en el número cuatro ya hubo voluntarias de Pejiballe que se agregaron al grupo.

Resulta que el Alcalde y los líderes y lideresas de Pijaballe están muy preocupados con esa situación, entonces se asumió esa posición.

Ayer almorcé con el Alcalde y me dijo que había sido un éxito sin precedentes, que llovió como para todo el año y eso no afectó la fluencia del público, que fue básicamente grupos familiares, porque había actividades para niños, jóvenes, adultos, adultas de tal manera que toda la familia tenía en que ocuparse, incluso como habrán visto por algunos medios de prensa, hubo una carrera de Mountain Bike que salió de San Rafael de Oreamuno por trillos entraron vía Purisil a Pejiballe con más de 2200 ciclistas participando.

Me decía el Alcalde, que todos los días se agotó la comida y que obviamente la repusieron, que fue un éxito, incluso que por primera vez en los cinco festivales ambientales las personas que tuvieron de algún tipo de chinamo lo que fuera, estaban diciendo que nunca había salido mejor económicamente y se mantuvo el principio de cero licor, incluso le decía yo –y cómo anduvo el asunto de problemas de seguridad-, me dijeron la Guardia Rural no tuvo nada que hacer, incluso aparecieron un par de borrachitos pero venían de afuera ya tomados, no fue que tomaron adentro.

Fíjense que interesante, esto viene a corroborar lo que el área hospitalaria de San Ramón se demostró por años con las semanas educativas, recreativas en salud, Programa del Dr. Juan Guillermo Ortíz, en donde el último día de la semana se dedicaba el sábado a partir de las 2 de la tarde a lo que llamaban la fiesta sin licor, que era una fiesta que arrancaba y algunas veces llegaba hasta las 2 ó 3 de la mañana del domingo de la comunidad entera, por eso era que se hacía en la plaza, porque no había local donde se concentraban todos, y la regla general fue que en esas fiestas no hubo licor y sin embargo no hubo en forma alguna ninguna disminución del jolgorio, es decir la gente disfruto igual.

Yo quería señalar eso como un informe para actas porque me parece que es importante que la UNED sepa, que esa experiencia se realizó y se realizó con esos resultados. Porque creo que es parte de que se vaya conformando una cultura de que la gente no necesita ese tipo de muletillas para pasarla bien, y que ahí hay un resultado, que incluso financieramente supero a los años y supongo que la gente tomaba mucho y dejaba de gastar porque ya no tenía capacidad de movilización. Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don José Miguel.

2. La MED. Marlene Víquez solicita adelantar el punto 5 de trámite urgente sobre la “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas”.

MED. MARLENE VIQUEZ: Quería usar el espacio de informes para dos asuntos. Una es hacerle una excitativa a este Consejo Universitario para ver si no se puede el día de hoy, al menos en el próxima sesión que se vea el punto 5 de Asuntos de trámite urgente, que es el que tiene relación con el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, eso se había tomado aquí una decisión, se nombró una Comisión, la Comisión trabajó lo más rápido que pudo para hacer una propuesta al Consejo y la Oficina Jurídica también se había pronunciado en ese sentido.

Entonces, me parece importante dado que esta universidad ha sido una de las que más ha defendido el apoyo a estas poblaciones indígenas. Entonces, me parece, era una petición muy respetuosa a este Consejo.

3. **Informe de la MED. Marlene Víquez sobre conversación que sostuvo con el Dr. Luis Fdo. Díaz, sobre algunas intervenciones en el acta No. 1969-2009.**

MED. MARLENE VIQUEZ. El otro punto era para informar que días atrás don Luis Fernando Díaz tuvo una conversación con esta servidora, precisamente en esta sala del Consejo Universitario.

Ahí conversamos varios puntos y a raíz de una acta, que le dije que mejor yo se la iba a enviar, que era el acta 1969-2009 en el cual se analizó la evaluación de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, le dije que mejor la leyera que consideraba que era importante que la leyera.

El me hizo una serie de observaciones, que es la nota que les estoy entregando a ustedes ahí, es el oficio PMD-41-2009 de fecha 8 de mayo del 2009, donde él tiene algunas diferencias con lo que yo afirmé ahí en esa sesión.

Y al final de esta nota él dice: *“...Le ruego respetuosamente Doña Marlene que por favor rectifique sus afirmaciones. La información que aquí le he dado es la información correcta que le he dado...”*, son los cuadros que aparecen en esta nota *“...y oficial. No deje que otros conviertan eso en un instrumento para la difamación...”*

En estos momentos me resulta un poco, estoy limitada de tiempo para sentarme a hacer notas y hacerlo detenidamente en cada una de las observaciones de don Luis Fernando, aún así le contesté lo más rápido que pude mediante un correo electrónico y en ese correo le ofrezco mis disculpas y le digo que no tengo tiempo pero que voy a proceder a responderle.

Quisiera hacer las aclaraciones con ustedes, para que lean este correo electrónico y se darán cuenta que la observación que yo hice en relación con el decrecimiento de la producción de materiales de la Dirección de Materiales Didácticos se fundamenta en lo que nosotros hemos analizado en la Comisión Plan Presupuesto en los incrementos en la compra de material externo, en el incremento de la producción de guías de estudio. Esas son las razones principales, además de las actividades que realizó la Vicerrectoría en el 2008 para incrementar la producción.

Voy a proceder rápidamente a leer este correo, porque me parece que es importante, esto yo lo hice en la conversación con él de la manera más transparente, y le dije –mejor yo le mando el acta la 1969 para que usted vea que yo creo que cuando se dice que hay problemas de comunicación uno tiene que explicar cuáles son esos problemas de comunicación-, porque le decía a él personalmente, -todos sabemos que usted ha tenido problemas de comunicación con la Editorial, con otras dependencias, sin embargo yo lo utilice a usted como ejemplo, en qué casos hay problemas de comunicación que efectivamente son preocupantes y en qué casos no es así, entonces uno tiene que demostrarlo o al menos dar pruebas de que eso tiene que ser de esa forma-.

Así que voy a proceder más o menos, si hay algo que no se entiende en el correo me consultan, está dirigido al correo de don Luis Fernando, creo que cómo él me pide que aclare acá, entonces yo quiero aclararlo acá ante el Plenario, dice así:

“Hola Luis Fernando, reciba un cordial saludo de la suscrita.

Primero que nada, le agradezco sus comentarios y aclaraciones. En atención a sus solicitud, voy hacer entrega de su nota al Consejo Universitario, me parece que es lo que corresponde.// Segundo, voy a buscar una de las actas últimas, en la cual esta servidora expresó que todas las personas con cargo de autoridad, en atención al Artículo 12 de la Ley General de Control Interno, tenemos la obligación de elaborar el informe de gestión. Es una norma que entró a regir en julio del 2005. Me parece que con esta acta, usted podrá comprobar que lo expresado por esta servidora, nunca ha tenido la intención de afectarlo a usted.// Quizás el error de mi parte, estuvo en ponerlo a usted de ejemplo, porque ambos sabemos que usted cuenta con el apoyo de la Administración, y estoy segura que las diferencias de comunicación que han existido entre la Dirección Editorial y la Dirección de Producción de Materiales, no se les ha prestado atención, supongo porque confían en ambas Direcciones. Mi intención era destacar que si existían problemas de comunicación con la actual Oficina de Recursos Humanos, no era suficiente con decirlo. Había que analizar esas diferencias y valorar bajos determinados criterios o lineamientos, una gestión específica. No coincidía con la forma en que lo hacía el Vicerrector Ejecutivo para la Oficina de Recursos Humanos.//Con respecto al decrecimiento de la producción que expresé, lo hice fundamentada en la realización de los talleres que realizó la Vicerrectoría Académica en el años 2008, con la finalidad de incrementar la producción interna. También, en los egresos

institucionales que se han tenido en los últimos años, por la compra de libros externos.//La sesión que mencioné, en el acta 1969-2009, se refiere a una sesión de la Comisión Plan Presupuesto y no a una sesión ordinaria del Consejo Universitario. En esta Comisión, se analiza la Liquidación al 31 de diciembre 2008, además de todas las modificaciones presupuestarias, relacionadas con el Plan Presupuesto de cada año. Frente a la liquidación, se analiza la evaluación que realiza el CPPI, con respeto a las metas propuestas inicialmente. la preocupación nuestra es en relación con las Unidades Didácticas. Sabemos que si se incrementan la producción de Guías de Estudio, eso significa que se está optando por el libro externo. Es con base en esta situación que surge el acuerdo de setiembre 2008. Igual situación ocurre con un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que recientemente se envió al Plenario, en atención a la visita que tuvimos del señor Jorge Mora, jefe de Distribución y Ventas y una propuesta de lineamientos que él presentó, relacionada con el uso del libro externo.//De mi parte, considero muy acertado que usted conociera el Acta 1969-2009, ello le permite hacer las aclaraciones no solo a la suscrita sino que también, al Plenario del Consejo Universitario.//Espero con este correo, haber satisfecho sus inquietudes. En mi condición de miembro del Consejo Universitario, procederé a entregar al Plenario su nota, lo mismo que copia de este correo.//Don Luis, tengo entendido que usted solicitó una audiencia al CU, para expresar algunas inquietudes suyas sobre la producción de Materiales. Considero que podría además, aprovechar esa visita para hacer cualquier aclaración sobre la producción de la Dirección de Producción de Materiales en estos años que usted ha estado de Director.//Con respecto a su inquietud del concurso, coincido con usted en lo siguiente. Recientemente, esta servidora le mostró al Plenario del CU, que en el año 2003, con el caso de Mabel León, el Consejo Universitario había analizado lo establecido en el inciso ch4 del Artículo 25 del Estatuto Orgánico, relativo a la renovación de Jefaturas y Direcciones. En ese entonces, se le solicitó, mediante un acuerdo, a la Oficina Jurídica, un procedimiento para la renovación de los nombramientos; esto con base, en el dictamen que en ese entonces nos brindó la Oficina Jurídica. Lamentablemente, nadie le dio seguimiento a este acuerdo del Consejo Universitario, por eso es que se hacen concurso y no se valora el tema de la renovación.//Estoy enviándole copia a Ana Myriam Shing, del presente correo para que le haga llegar copia digital del Acta de ese entonces, y de los acuerdos, así como del dictamen que la Oficina Jurídica brindó en ese entonces.//Cualquier otra inquietud, me la hace saber y con gusto la contesto. Disculpe que le conteste por medio del correo electrónico, pero, no cuento con el tiempo suficiente para hacerlo de otra manera Saludes cordiales.” Eso es lo único que quiero aclarar.

MBA. HEIDY ROSALES: Nada más quería hacer una aclaración que don Luis Fernando también lo menciona en su nota cuando doña Marlene afirma que en la Comisión de Plan Presupuesto se está analizando la gestión de la Dirección de Producción de Materiales.

Nosotros, ahí doña Marlene ahora lo acaba de mencionar también, estábamos analizando la liquidación presupuestaria y la evaluación del POA, del Plan Anual y

el Presupuesto, ahí no se nota, digamos si las unidades didácticas o las, como menciona don Luis Fernando, las guías de estudio están aumentando o disminuyendo, porque es una evaluación donde se da un porcentaje de ejecución de la dependencia en general algunas limitaciones y principales logros.

Si se puede ver esa información sería en el informe de labores que presenta cada uno, que lo analiza la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

Entonces específicamente si quería que quedara en actas, si se hizo algún comentario fue de parte de doña Marlene en la Comisión, pero en forma global nosotros analizábamos todo lo que estaba en la evaluación, no nos enfocamos en la gestión específica de producción, sino de toda las dependencias y yo nada más quería; porque don Luis Fernando aquí lo menciona, que a él le gustaría ir y verse presentado y cómo que una Comisión está analizando la gestión de la Dirección a su cargo.

Entonces en forma global, todo lo que estaba en el informe del CPPI en la liquidación y no entramos específicamente a estar viendo una a una, sino que en las que se hacían comentarios, pero sí mucha de la información, las conclusiones que si llega doña Marlene está uniendo otros documentos que ella lo aclara, lo de los libros externos, otros analices de otras comisiones que llega a una conclusión pero que no es toda responsabilidad de la Comisión de Plan Presupuesto, se lo aclara en su nota, pero si quería nada más hacer referencia.

MED. MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo con lo que expresa doña Heidy, efectivamente como yo estoy en la Comisión de Plan Presupuesto y en las otras comisiones y en la de académicos, que recibió también a don Jorge Mora, además se analizaron los talleres para incrementar la producción el año pasado de parte de la Vicerrectoría Académica, pues obviamente uno no se puede separar de ese punto, en esos talleres también se analizó la producción que se tenía por parte de la universidad, como producción interna.

Lo que yo trato de decir es esto, no es un sentir específico hacia la persona de don Luis Fernando Díaz, sino que uno como miembro del Consejo Universitario lo que hace son las valoraciones con base en la información que uno le va llegando, pero tiene razón doña Heidy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sin embargo en el acta que produce la reacción de don Luis Fernando si es específico de él, los comentarios que se transcriben de don Luis Fernando, no general, en diferentes partes, es más usted dice en esa acta por ejemplo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Yo le digo a él que yo lo puse como ejemplo, el correo dice que yo lo puse a él de ejemplo, precisamente lo puse de ejemplo porque sé que él tiene la anuencia de la Administración y como todos sabemos que él tiene la aceptación suya o de toda la administración, que a pesar de que yo tengo

conocimiento que ha habido problemas con la Editorial, se confía que las dos direcciones están trabajando bien.

Lo que estoy tratando de decir es que lo puse de ejemplo como una de las situaciones de que a la hora de hablar de relaciones o que existan problemas de comunicación hay que concretar muy bien en esos casos porque no todo el tiempo las buenas o las malas comunicaciones son valoradas en los términos que uno quisiera que se vieran, para algunos casos podría ser buena independientemente si hay una ruptura entre las personas. Lo que quiero decir es eso, vean que en el correo yo soy muy clara en ese sentido, por eso le conteste en la forma en que yo lo veo.

Tal vez mi error fue haberlo tomado a él como ejemplo, fue lo que le dije, pero ahí lo reconozco.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí también está el tema de que vamos nosotros a analizar como malas relaciones cuando estemos evaluando a una persona o a un jefe, porque la respuesta que da don Luis también es categórica al comentario que en esa acta usted hace en relación con los conflictos que se han generado entre la Dirección Editorial y la de Producción de Materiales.

Dice don Luis que además de rechazar la acusación y luego lo que él pone ahí y dice *"...Usted sabe que solo he combatido la desidia, la incompetencia, la falta de responsabilidad, la mediocridad, la ineptitud. Siempre me he enfrentado a eso y es mi responsabilidad como Director hacerlo. Si eso le molesta a los mediocres, la falta reside en sus defectos y no e mi aprecio por la verdad.// Usted sabe que quiero a la Universidad y que sacrifico y me entrego a ella sin cuestionamientos."*

Por eso digo yo que es muy difícil sentar las bases para valorar lo que son las relaciones, sobre todo para una jefatura si llega a una dependencia determinada a poner un orden, donde quizás no existía, se va decir que está creando malas relaciones, no necesariamente, hay que hacer otro tipo de evaluaciones y evaluaciones muy rigurosas, muy bien fundamentadas para poder llegar a dar opiniones en materia de relaciones humanas, además que son tan difíciles de calificar y ahí yo sí tengo esa duda, ¿qué es lo que nosotros entenderíamos como malas relaciones de una Jefatura para valorar si continúa o no continúa? No solamente al año, sino cuando se renueva o cuando sea.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada don Rodrigo, ahí es donde yo presenté la inquietud la vez pasada, ¿qué se estaba entendiendo por buenas o malas relaciones de comunicación?, porque así se presentó en el caso de la actual Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y se pidió un estudio más amplio.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y se determinó y yo defendía en ese momento que mis argumentaciones iban en el sentido de que se tenían que tener algunos criterios y algunos lineamientos, etc. Ahí fue donde yo lo mencioné.

Yo no procedí ahora a leer la carta de don Luis Gmo. Carpio, por eso dije que lo que me parece que corresponde era que cada miembro del Consejo Universitario la tenga, no tengo porqué omitir nada, puede tomarla del acta y ahí está, él lo único que hizo porque en realidad no fue un diálogo entre don Luis Gmo y esta servidora, solo que él extrajo las intervenciones nada más de don Luis Gmo., y esta servidora, pero si ustedes analizan el acta no es un diálogo entre los dos.

En todo caso yo comprendí esa situación. No me quise referir a la nota de don Luis Fernando, en los términos que él lo hace, porque esta servidora ha sido miembro del Consejo Editorial, he visto los problemas que se han presentado dentro de la Dirección Editorial y la Dirección de Producción de Materiales y he tratado de guardarle imparcialidad hasta donde me lo permita, no quiero entrar en un conflicto entre don René Muiños y don Luis Fdo. Díaz, por eso le dije todavía más que si usted considera que tenga que decirle algo al Consejo Universitario, que aprovechara esta visita que creo que es hoy para que lo venga a hacer.

Lo he hecho con la mayor transparencia. Yo le dije que mejor le enviaba el acta, le dije a las secretarias de acá que se la enviaran para que él tuviera toda la libertad y lo valorara.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo sí tengo dos aclaraciones en relación con el correo que usted le manda a don Luis Fdo. Díaz que sí quiero que conste en actas porque hacen una alusión a la Administración activa de la Institución.

Leo los párrafos suyos y luego mis observaciones. Usted dice, *“Quizás el error de mi parte, estuvo en ponerlo a usted de ejemplo, porque ambos sabemos que usted cuenta con el apoyo de la Administración, y estoy segura que las diferencias de comunicación que han existido entre la Dirección Editorial y la Dirección de Producción de Materiales, no se les ha prestado atención”*, recalco eso que no se les ha prestado atención.

Continúo, *“Supongo porque confían en ambas Direcciones.”* Aquí quiero hacer algunas observaciones sobre esas afirmaciones que usted hace ahí. En primer lugar decirle que no es cierto que no se les ha prestado atención, hemos hecho talleres para ver todo el proceso de producción de materiales educativos, aquí se han conocido los informes de los talleres inclusive.

Yo he informado de reuniones con ambas dependencias, no solamente con los Directores sino con otros funcionarios de estas dos Direcciones importantísimas de la Universidad, por lo tanto no puedo aceptar que no se les ha prestado atención. Si es cierto que la Administración confía en las dos Direcciones, yo confío tanto en el trabajo que hace don René Muiños como en el trabajo que viene haciendo don Luis Fdo. Díaz al frente de su Dirección.

He explicado acá que ese conflicto entre Producción de Materiales e Impresión de Materiales, entre Producción de Materiales y Editorial, es un conflicto que surge en la UNED, incluso, antes de que la UNED cumple un año de creada. Ahí está en el libro de don Celedonio y les he dicho que vayan a analizar como en aquel momento se dio esa situación, como se le dio también una solución en el contexto en el que se presentaba y he explicado como a lo largo de mi historia en diferentes puestos de la UNED, cuando fui Vicerrector Ejecutivo, cuando estuve como Director de la Editorial por muchos meses, tuve que enfrentar diferentes manifestaciones, no creo tanto conflicto, esa divergencia de cómo cumplir las funciones una y otra dependencia de la Institución y como es un espacio que siempre va a estar latente sobre todo con el desarrollo de las tecnologías de hasta dónde llegar una y hasta donde comienza la otra.

He mencionado acá y creo que hoy es la tercera, que cuando yo llegué a ocupar por 8 meses la Dirección Editorial, existía el problema entre edición y unidades didácticas en aquel entonces. Don Carlos Zamora en una y ahora está en el otro lado, y doña Johanna Meza en unidades didácticas. El conflicto era básicamente, porque con la incorporación del Word Perfect se quejaban en la Editorial que en unidades didácticas estaban diagramando y ya se creían diagramadores.

Comento lo de la tecnología también porque va renovando el asunto de los conflictos de hasta dónde llega uno y adonde empieza la otra. Les conté que en esa oportunidad todo se resolvió con un protocolo sobre la manera en que unidades didácticas tenía que entregar los libros mecanografiados o en Word Perfect a la Editorial que era sin ponerle negrita, con un solo tamaño de letras, sin nada de lo que le hacían manualmente porque eso significaba del otro lado una revisión completa para irle quietando todo y dejar el texto lo más limpio posible con el propósito de poderlo trasladar al programa que usaba la Editorial y donde el conflicto de fondo era que al diagramar o al hacerlos de esa manera en unidades didácticas y entregarlos en Word Perfect, las digitadoras de la edición quedaban sin trabajo, entonces, se estaba defendiendo el trabajo de las digitadoras.

¿Qué fue lo que hicimos? Que las digitadoras se prepararan en los programas que usaba la Editorial y avanzaran un paso más allá, al no ser ya digitadoras sino técnicas, especialista o algún nombre se les dio.

Eso lo he citado porque yo estuve directamente en el análisis del conflicto y en la solución de la solución que se arregló estableciendo los parámetros de cómo entregar y como era el trabajo del otro.

El conflicto sigue siendo el mismo, hasta donde llega una y hasta donde empieza el otro. Lo hemos visto aquí con casos que nos han traído en relación con el cambio de los sistemas que hizo la Editorial por ejemplo, que pasaron a un nivel distinto del programa de diagramación y el conflicto que hubo con material que ellos habían diagramado en otro y que ya el otro lado no tenían las licencias, en

fin, todo el conflicto que también se conoció aquí en el Consejo Universitario. Esos casos son los que han dado lugar a ese llamado conflicto.

En el fondo creo que es algo propio de la naturaleza de ambas dependencias, donde la tecnología hará que unos quieran ir siempre más allá y los otros quejándose de que al ir más allá, están abarcando sus campos y no es tan cierto. Lo que se necesita como lo he dicho muchas veces, es estar revisando continuamente conforme avanza las tecnologías utilizadas, revisar cuáles son esos puntos de encuentro que eviten los conflictos, que se llegue a coordinar bien que si edición renovó su software, entonces que se coordine con unidades didácticas la manera en que le va a entregar ahora los materiales.

Que si debido a ese abordaje más integral que se da hoy en día que es uno de los puntos que se han discutido recientemente, el diagramador debe de involucrarse en el grupo de trabajo desde el inicio y no al final, así está en el Reglamento de Gestión Académica, que se involucre entonces, y que no se espere como era la costumbre para hacer sus aportes cuando llegaba el material preparado y tenía que comenzar a pegar cosas o contratar los dibujantes o buscar las fotografías, sino que eso precisamente por el avance de la tecnología, ahora se hace desde el principio y entonces los dibujantes y las fotografías y todo lo que lleva, se debe de concebir y contratar y todo en unidades didácticas y no en edición, pero no significa que le están quitando el trabajo a edición ni que aquí se está haciendo un pequeño departamento de edición, sino simple y sencillamente que al incorporarse otras tecnologías cambian las formas de trabajo y lo que tenemos que estar renovando constantemente son esos métodos de comunicación, fortalecer la comunicación entre ambas dependencias y actualizar cada vez que sea necesario, los protocolos de entrega de materiales como se hizo ahora, y ese conflicto al que se refiere no es que desaparece del todo, pero está minimizado.

Creo por otro lado y en eso he diferido de muchas personas en la Universidad a lo largo de los años, que el hecho de que no sea una sola Dirección es positivo para la Universidad. Aquí en la Institución hubo un esfuerzo en el año 93-94 con un consultor externo incluso que presentó una propuesta para unificarlas. No se aprobó y creo que por dicha no se aprobó porque si uno analiza esa propuesta, que trató de ser muy detallada en sus planteamientos, siente que se perdían algunas de las fuerzas que impulsan también el desarrollo de ambas dependencias y que han sido necesarias para la evolución de la Institución y que son importantísimas para no encasillar la creatividad, la innovación que en uno y en otro lado tiene que darse continuamente.

Nosotros no podemos poner camisas de fuerza a las personas para que no hagan cosas nuevas, todo lo contrario, tenemos que soltarle las amarras para que vuelen y luego tenemos que articular para que no haya problemas, pero es preferible articular para que no haya problemas cuando están haciendo, que buscar que hagan cuando nadie quiere hacer nada. Aquí por dicha tenemos el primer problema, no el segundo.

Ese es un comentario que quería hacer en relación con la no atención al conflicto entre ambas Direcciones. No es cierto que no haya atención, es que se atiende y yo lo analizo entre la lógica que he dejado explícita ahora y que no es la primera vez que lo digo en este Consejo Universitario y se lo he dicho también a ellos en las reuniones que hemos tenido arriba con representantes de los dos lados y como también lo vemos que al establecerse esos nuevos protocolos se minimizan los problemas producto de que ambos quieren hacer más lo cual está muy bien para la Institución, porque al final es eso, el conflicto se origina en que ambos lados quieren hacer más, lo cual creo que es un buen conflicto para una organización como la UNED.

Una preocupación que me surgió al leer su correo, en el quinto párrafo al final cuando usted menciona, *“Igual situación ocurre con un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que recientemente se envió al Plenario, en atención a la visita que tuvimos del señor Jorge Mora, jefe de Distribución y Ventas y una propuesta de lineamientos que él presentó, relacionada con el uso del libro externo.”*

Veremos el dictamen en su momento, mi preocupación es que el dictamen de la Comisión esté basado solo en la propuesta de lineamientos que hizo don Jorge Mora y no en la consulta a los Directores de Escuela, a las dependencias de la Dirección de Producción de Materiales, a la incorporación del criterio académico y no solamente del administrativo que es el que representaría don Jorge Mora. No sé si está considerado o no está considerado, aquí no explica nada, lo veremos cuando el dictamen se discuta.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una aclaración don Rodrigo, con respecto a esto último. En esa visita de don Jorge Mora estuvo presente don José Luis Torres, estaba don Joaquín Jiménez como don Eduardo Castillo y Alejandra Chinchilla pueden dar fe de eso, don José Luis Torres compartió las apreciaciones de don Jorge Mora y las retroalimentó en algunos aspectos, así que no tengo ningún inconveniente en que sea vea que le consulté al señor Vicerrector.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además ese día invitaríamos a don José Luis Torres para que esté presente.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Vean cómo cambian los software para producir materiales educativos y entonces ahora en los dos lados quieren adoptar los nuevos y a veces hasta son de código libre y se auto capacitan en el uso, es gente súper buena la que tenemos en los dos lados y yo prefiero esos conflictos que los problemas de que la gente no hace nada.

* * *

4. Informe del señor Rector sobre el Programa PROJOVEN.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ayer se instaló la Comisión del Programa PROJOVEN que salió publicado en La Gaceta, es un Decreto de la República que pone a la UNED como institución ejecutora del Programa PROJOVEN, que es el que administra la Escuela de Ciencias de la Administración para capacitación de jóvenes en todo el país.

Se crea una comisión de enlace, que hay dos miembros del Ministerio de Trabajo, cuatro de la UNED, está don Miguel Gutiérrez, doña Mauren Acuña, don Federico Li y doña Olga Ruiz, porque la Fundación administra los recursos que pone el sector privado.

Están también los grupos que van a financiar, está Banco Popular y todos los organismos que van a cubrir el costo de los cursos, eso se instaló ayer, oficialmente entre el Ministro y este servidor, de conformidad con lo que establece el Decreto y el Convenio que habíamos firmado en su momento en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

5. Informe del señor Rector sobre la pasada Comisión de Enlace.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que hubo Comisión de Enlace este martes, no hemos llegado a ninguna conclusión sin embargo se dio un cambio importante en la actitud del Gobierno y creo que nos abre puertas incluso para aspirar a más. Esperamos que sea así en los próximos días.

Quedamos en reunirnos en dos semanas, hay un trabajo que tenemos que hacer ahora en el seno de CONARE, en estas dos semanas.

6. Informe del señor Rector sobre la próxima Asamblea Universitaria el día 29 de mayo del 2009.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que hay Asamblea Universitaria el 29 de mayo, tengo que presentar el informe anual de labores, está convocada el último viernes del mes de mayo ya que así lo establece el Estatuto Orgánico, está convocada a las 9 a.m.

7. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el nombramiento de la señora Velia Govaere Vicariolli como Viceministra de Economía.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que la señora Velia Govaere Vicariolli es funcionaria de la UNED, fue nombrada Viceministra de Economía, el día de ayer, porque como don Marcos Vargas renuncia al Ministerio de Economía para dedicarse solo al Ministerio de Coordinación, don Eduardo Sibaja pasa a ser Ministro y nombraron a doña Velia Govaere como Viceministra de Economía.

Lo que propongo es que se le brinde un reconocimiento y felicitación y deseos de muchos éxitos. Se aprueba.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente como punto 3.

* * *

8. Informe de la MED. Marlene Víquez sobre su vencimiento en el Consejo Editorial.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: A mí se me vence el nombramiento como miembro del Consejo Editorial, creo que es el 20 de mayo, hay que nombrar a don Joaquín Jiménez, por cuatro años.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Por qué a don Joaquín Jiménez y no otra persona?

MED. MARLENE VIQUEZ: Había entendido de esta manera. Los otros tres miembros del Consejo Universitario ya concluimos el próximo año y por un periodo de cuatro años.

MBA. RODRIGO ARIAS: No tengo ningún problema.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero se tome un acuerdo porque la próxima sesión es 21 de mayo, ya estaría fuera del periodo de nombramiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien. Someto a votación el nombramiento de don Joaquín Jiménez como representante ante el Consejo Editorial. Se aprueba en firme.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente como punto 4.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita del Dr. Luis Fernando Díaz, para tratar aspectos que caracterizan las nuevas tendencias en producción de Materiales.

Se recibe la visita del Dr. Luis Fernando Díaz, quien hace una presentación de su Informe de Labores 2005-2009, durante su gestión como Director de Producción de Materiales Didácticos.

* * *

Al ser las 11:50 am, ingresa a la Sala de Sesiones el Dr. Luis Fernando Díaz, Director de Producción de Materiales Didácticos.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a don Luis Fernando Díaz y le ofrecemos la palabra, él nos había pedido que le diéramos espacio en una sesión del Consejo Universitario para tratar aspectos de su gestión que termina como Director de Producción de Materiales Educativos de la UNED en un primer periodo.

Él está participando para un segundo periodo y debido a ciertas discusiones que se han presentado alrededor de lo que es la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, él nos solicitó un espacio para informar de su gestión y también para referirse a nuevas tendencias que hay en el campo de producción de materiales didácticos y la incorporación de esas tendencias en el funcionamiento actual de dicha dependencia de la Institución.

DR. LUIS FERNANDO DÍAZ: Muchas gracias don Rodrigo. La Dirección de Producción de Materiales es una de las unidades viejas de la Universidad. Nace en el momento en que se llevan la sorpresa los pioneros de que lo que preveía la Ley de que se iba a entregar la educación por los medios de comunicación social, resultó difícil y entonces a los seis meses ya estaban intentado producir libros en carrera.

En aquel entonces hubo autores de lujo, prestados de la Universidad de Costa Rica algunos, o todos, y alguna gente que aquí recordamos todavía con cariño, empezó en esa tarea, en ese momento, incluso don Celedonio fue uno de ellos en época muy temprana y después volvió como Director de la Dirección de Producción de Materiales.

No ha habido muchos Directores de la Dirección de Producción de Materiales, en realidad estuvo vacante mucho tiempo y hubo un Jefe de Oficina que la tuvo a cargo bastantes años. Los últimos Directores que me antecedieron a mí hacia atrás, don Julián y don Bolívar.

Hace 8 años yo presenté una primera propuesta del Plan de Trabajo para la Dirección y el Consejo Universitario decidió en ese momento el nombramiento de don Julián, 4 años después yo presenté una propuesta muy parecida a la que había presentado y si tuviera que presentar hoy una propuesta de nuevo posiblemente volvería a presentar la misma, porque creo que las condiciones de generalidad que habían ahí se han mantenido.

Tengo unas cuantas diapositivas que quisiera que no representaran lo que yo voy a decir, no quisiera hacer karaoke, pero me va a ayudar a orientarme un poco.

Los 5 íconos que están ahí representan las 5 áreas de que se compone la Dirección de Producción de Materiales. Producción de Material Impreso que hoy día cada vez es más como digo ahí en el Informe, Producción de Material escrito y que ellos prefieren que les digan "PROMADE" y no "PROMAI", Producción de Material Audiovisual, que es la segunda más vieja sección de la Dirección de Producción de Materiales, el Programa de Producción Electrónica Multimedial, el PEM, que es la punta de modernidad, y seguirá siendo por mucho tiempo la punta de modernidad. El programa de aprendizaje en línea y videoconferencias que son los dos que junto con el PEM, creados hace apenas unos 10 años. Esas 5 unidades componen lo que es la Dirección hoy.

La primera idea de esta reunión cuando yo la pedí es rendir cuentas, darle al Consejo Universitario un informe, honestamente voy a decir algo sin que esto signifique ninguna crítica, hubiera preferido que tuviéramos un informe cada año y que supiéramos por dónde íbamos a cada rato, en cada momento, que ustedes supieran lo que hacíamos, pero esta es una oportunidad de oro y no quisiera desaprovecharla, es el primer informe que les rindo al Consejo Universitario y quiero que se tome así como una rendición de cuentas ante el Consejo Universitario y ante la Universidad.

La Universidad, al encargarle a alguien la Dirección de Producción de Materiales no está tomando una decisión trivial. En algún momento uno puede menospreciarla cuando desde la posición de Vicerrector que me tocó ocupar en algunas oportunidades, uno miraba hacia allá y veía las Direcciones, las minimizaba. Hay Direcciones de distintos tamaños.

La Dirección de Producción de Materiales está en el corazón de la Universidad y es por eso una Dirección importante que hay que cuidarla. Todo lo que ha pasado ahí bien o mal, en cuanto a lo mal particularmente es mi responsabilidad, durante estos 4 años yo me metí de lleno, me casé con el proyecto, me casé con la gente y asumo la responsabilidad que tenga por todo lo que ha pasado ahí, sin embargo

no puedo dejar de reconocer especialmente a los 5 coordinadores y a 2 que se fueron.

Los 5 coordinadores actuales son la mejor gente con la que esta Universidad cuenta para cualquier cosa. Son gente leal, entregada, gracias a ellos yo puedo presentar este informe que yo lo llamo un informe de logros.

La base para el informe son los planes que se han presentado, esos que hacía referencia el de hace 8 años, el de hace 4 años, los POA con las limitaciones que tienen los POA y algunos proyectos específicos.

Hago un resumen en el siguiente sentido. Creo que este periodo es un periodo de grandes logros para la Dirección de Producción. Prácticamente no hay una sola medida que se le pueda aplicar a la Dirección de Producción que no pueda decirse, -se duplicó-.

Ustedes hablan por ejemplo de videoconferencias, se duplicó, hablan por ejemplo de programas de televisión, se duplicó, programas de radio, se duplicó y digo se duplicó por usar una figura, material impreso, se duplicó porque perfectamente podría decir en muchos de esos casos que se triplicó, pero más allá de eso el elemento fundamental está en la calidad, la producción de todo ese periodo fue una producción centrada fundamentalmente en calidad.

Hay dos cosas con las que espero cerrar el informe que son con las que abro. Hay dos cosas que fueron centrales en la conducción de esta Dirección durante 4 años. La primera, hacer un equipo de trabajo. Crear un equipo de trabajo, reclutar la mejor gente posible, entrenarla de la mejor manera posible, motivarla de la mejor manera posible, convertirlos en verdad en un grupo primario, hacerlos ser parte, desarrollar en ellos lealtad, identificación, compromiso y eso es el primer activo importante de la Dirección de Producción.

El segundo es la calidad, un compromiso con la calidad y con el control de calidad, o sea, no solo hablar de calidad por hablar sino convertirla en métodos formales para controlarla y para producir bajo esas normas.

Esto no hubiera sido posible por supuesto, sin el apoyo y gracias a mis superiores, el Vicerrector Académico y el señor Rector que en todo lo que se pudo nos dieron la mano. Yo pedí en algún momento algo así como 50 plazas nuevas a lo largo de estos 4 años y solo 17 me dieron y digo solo 17. Ahora cuando vemos los distintos programas van a ver por ejemplo como se distribuyen esos 17. No anticipo.

¿Cómo era la situación cuando yo llegué ahí? Tengo que reconocer primero que todo, que don Julián hizo algún esfuerzo, sería miserable de mi parte si yo no reconociera que don Julián hizo un trabajo interesante, pero Julián no tiene la formación para ser el Director de la Dirección de Producción de Materiales, lo digo con respeto para él y para quienes decidieron que él era, simplemente es una

categoría descriptiva. Don Julián es un magnífico investigador, un gran escritor, pero para ser Director ahí hay que comprarse otros pleitos.

Primero hay que estudiar mucho, hay que leer mucho, hay que ir a hacer benchmarking todos los días, y hay que convertir eso en proyectos y hay que hacerlo con la gente que al principio no necesariamente era la mejor gente.

Don Julián llegó a ahí y se encontró con un montón de pensionados, gente que estaba a punto de irse de la Universidad, y perdón porque voy a decir una palabrota, -vagabundos-, gente que no tenía el menor compromiso con la producción, gente que ya había cumplido o no cumplió nunca con la responsabilidad con la Universidad.

Aquello estaba en un clima de deterioro, y algunas unidades que podrían haber sido las grandes unidades de la Universidad como el PAL, el PEM y Videoconferencia, apenas estaban naciendo.

Don Julián no tuvo la oportunidad de comprometerse ni de crecer con ellas y posiblemente no conocía para hacerlo. La ventaja que yo tuve cuando a mí no me eligieron en el primer periodo que yo me lancé, fue que esos 4 años se me convirtieron en una beca para dedicarme a estudiar qué era lo que había que hacer en los siguientes 4 años. Entonces, yo dediqué 4 años de mi vida a visitar universidades, a leer, a trabajar por internet, a planear lo que iban a hacer los siguientes 4 años.

Esa fue la ventaja que yo tuve cuando llegué ahí, de todo lo que hoy día se hace ahí, ¿qué conocía yo?, algo de la producción editorial en lo que había recibido educación formal y había manejado algunos proyectos editoriales grandes en el país y afuera, pero del resto del área de producción tuve que aprenderlas para llegar ahí.

De las cosas más graves que había era que los programas eran islas, el programa de aprendizaje en línea en ese momento tenía dos personas como vamos a verlo ahora más adelante, gente muy buena, doña Zaidy y otra persona más, pero no daban a basto, Microcampus estaba abandonado por la Oficina de Sistemas que no le interesaba rescatar el microcampus, además microcampus era muy duro para rescatarlo.

Había obsolescencia funcional en general, no solo ahí que se estaba experimentando sino con otros.

Por ejemplo, en el Programa de Producción Audiovisual, la última inversión importante se había hecho con el apoyo de unos japoneses en el año 95, y no es sino hasta el año pasado que nosotros hacemos de nuevo un esfuerzo importante con la ayuda del Rector para rescatar la parte de la digitalización en el Programa de Producción Audiovisual.

Mientras tanto, mientras nosotros ahí estábamos en un clima empobrecido con la gente desmotivada, con poca capacitación, con malos y pocos equipos, afuera el mundo se estaba transformando y se estaba transformando a una velocidad y en unas condiciones increíbles, en lo que tiene que ver con nosotros, no estoy hablando de lo que tiene que ver con otras cosas, sino que tiene que ver con producción de materiales, la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento nos avasallaron. El mundo se convirtió en un mundo icónico, el mundo se convirtió en un mundo digital y la Dirección de Materiales se encontró de pronto, de frente a un mundo en el cual tenía que convivir el cual era su mundo natural, su contexto natural para el cual tenía que cambiar totalmente.

Hoy, resultado de las cosas que se decidieron en ese momento, podemos hablar de que tenemos una Dirección de Producción de Materiales integrada, una Dirección de Producción de Materiales donde se responde a la filosofía del diseño predominante, donde gracias a la digitalización de los procesos, tenemos una integración entre materiales y medios, donde podemos producir por ejemplo, como decía hace un rato material escrito y no impreso porque la salida del material escrito puede ser cualquiera, puede ser un CD, puede ser un DVD, puede ser la web, puede ser el teléfono.

Muy interesante el hecho de que hoy día tenemos interdependencia entre todos los programas. Hay procesos de entrada para algunos materiales que se producen en PROMAI, pero se desarrollan en el PEM, y hay procesos de salida que estando producidos por PROMAI van por videoconferencias o por aprendizaje en línea y se requiere una comunicación en la cual lo que hemos logrado es activar y hacer que funcione de manera seria y permanente y responsable el Consejo de Dirección en la Dirección de Producción.

Hoy, me atrevo a decir que estamos frente a una Dirección de Producción de Materiales que con orgullo se puede entregar como una organización o una parte de la organización que es saludable, eficaz, eficiente, donde la gente está absolutamente comprometida, concientizada y trabajando para esa eficiencia.

Algunas de las características de las cosas que han resultado o de las cosas que son visibles, tienen que ver fundamentalmente con esa característica que yo les decía, de que la distancia entre medios y materiales cada vez es menor, se ha cerrado y hoy día hay que hablar de una Dirección de medios y de materiales.

Tengo una página hacia el futuro, mi intención hoy no es hablar del futuro. Yo estoy presentando un Plan de Trabajo para los próximos 4 años, ahí les hablo del futuro, mi intención hoy es hablarles de los 4 años que pasaron, sin embargo, hago esta pequeña reflexión sobre el futuro.

Lo primero es que está en proceso un Plan de Trabajo, el que les voy a presentar y lo segundo es que hacia el futuro, lo más interesante que nosotros podemos decir es que no sabemos qué vamos a estar produciendo. El futuro posiblemente nos va a hacer producir materiales para que el estudiante nuestro lo baje en una

cosa rara que no necesariamente es ni el Ipod, ni el teléfono, es algo que va a ser una combinación de esas cosas, mucho más moderno, mucho más ágil, mucho más consultable. Esta es la diferencia que yo he tenido con el Rector en los últimos 8 años muy seria. El Rector dice que hay que hacer Centros Universitarios y yo digo que es un desperdicio hacer Centros Universitarios cuando el futuro que es tan suave nos va a hacer llegar de la manera suave lo más fácil, lo más rápido y lo más eficientemente posible sin necesidad de los Centros Universitarios.

Alguna vez dije, -el estudiante haciendo fila en el Banco va a poder resolver su tarea- y me equivoqué, porque el estudiante no va a necesitar hacer fila en el Banco. También lo que hace en la fila del Banco lo va a resolver desde el mismo teléfono en el que hace la tarea.

Frente a eso, la Dirección de Producción de Materiales creo que va a necesitar otro arreglo organizacional, no nos va a tocar a nosotros verlo, creo que ni a ustedes ni a mí, pero eventualmente en el futuro, por ejemplo don Roberto Román ha venido hablando del Instituto de televisión, esa es una posibilidad interesante. Yo tengo años hablando del modelo de Singapur, que son empresas públicas propiedad de las universidades, alguna vez hemos hablado de crear aquí una empresa productiva en la cual pongamos todo lo que tiene que ver con producción, eso sería interesante.

En este momento lo que es producción masiva a nosotros nos crea un problema y lo van a ver cuando veamos audiovisuales y por supuesto la imprenta es un problema. Todo lo que tiene que ver con producción masiva deberíamos de tenerlo como un aparato productivo independiente de la producción académica y mantener la producción académica como tarea universitaria que es. La otra eventualmente hasta podríamos comprarla, sub arrendarla, sindicalizarla, hacer alguna cosa, alguna forma de corporación distinta.

Lo otro es que internamente en la Unidad en general cada vez más la gente va a empezar a producir más y mejor, esa es una de las razones de ser del PEM. El PEM cuando fue creado se le asignó como tarea, como función el darle apoyo a la producción que hicieran las otras unidades de la Universidad. Pocas lo usan, las que lo usan lo hacen bien.

En el momento en que todo el mundo esté produciendo, la Dirección de Producción en ese campo lo que puede hacer es ser un gran soporte en diseño y en pos producción. Entonces por ejemplo, las videoconferencias pueden hacerse en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y nosotros hacemos la pos producción en la Dirección de Producción, pero esos son arreglos hacia el futuro que en realidad no sabemos hacia dónde va.

Hay 5 campos en los que yo me atrevería hacer un resumen de lo que han sido los cambios. Los 5 campos son esos que les menciono ahí, primero es un mejoramiento y modernización integral de la Dirección. El segundo es la consolidación del equipo de trabajo, reclutamiento, motivación. El tercero es una

nueva filosofía de producción de los materiales, una operación cotidiana, responsable, eficaz, es decir, “administrar el chinamo”. La última es el problema de los autores.

Voy a pasar muy rápido las filminas que tengo aquí porque el tiempo empieza a hacer competencia, así que les resumo rápidamente.

Lo de la modernización en general lo he comentado. La idea de que había que integrar era lo fundamental. Había que poner a la gente a trabajar junta, había que activar el Consejo de Dirección y eso lo logramos, hoy día es un equipo de trabajo, ustedes nos han visto trabajar, la mayoría de ustedes han estado con nosotros en distintas actividades y han visto como nosotros trabajamos como equipo, los Congresos, los trabajos que hemos hecho con don Joaquín, son prueba fehaciente de que eso es así.

Lo otro es el establecimiento de funciones como el control de calidad que mencionaba ahora, lo del equipamiento contra la obsolescencia como regularidad y el mantenimiento del equipo como regularidad. Nosotros hemos llegado a desarrollar internamente condiciones internas de mantenimiento, cosa que en general en la Universidad depende, por ejemplo, la Oficina de Servicios Generales, gracias al apoyo de las autoridades nosotros podemos ahora resolver mucho del mantenimiento internamente.

Tenemos programadores, tenemos analistas de sistemas, tenemos un encargado del mantenimiento de equipos de videoconferencia, hemos logrado desarrollar un aparato más integro, más completo hacia adentro.

En la parte de los recursos humanos hay varias estrategias, una fundamental fue concentrar, lo primero y lo voy a decir muy feo, pero sé que ustedes me entienden que no hay maldad en lo que yo voy a decir, sino simplemente una descripción, la gente que tenía que irse se fue.

Los que ya estaban por pensionarse o que tenían pereza de trabajar o que eran enviados a la Siberia que en el algún momento la Dirección de Producción de Materiales fue la Siberia de la Universidad, donde mandaban todo lo que no servía en otro lado, como me mandaron a mí en algún momento pensando que yo no servía.

En la Dirección de Producción de Materiales había que deshacerse de alguna gente y por dicha se fueron. Y ¿con qué los hemos sustituido? Con los mejores profesionales jóvenes disponibles en el mercado. Yendo a quitárselos a las empresas que los tienen. Quitándole gente a la Universidad de Costa Rica, a Trejos le quitamos el mejor editor de libros didácticos, editores estrellas jóvenes que tenían algunas editoriales comerciales se los quitamos.

Por otro lado hemos traído gente muy joven a terminar su carrera con nosotros porque hay algunas de las cosas que hacen con nosotros que solo pueden aprenderse haciéndose en servicio.

Yo sé que algunos de ustedes han tenido el gusto y el privilegio de trabajar con ellos y de compartir con ellos como grupo de trabajo y lo más característico es que son un grupo de trabajo. A veces hasta con pleitos por la misma condición de ser un grupo de trabajo.

Prácticamente para todos ellos hicimos un estudio de su carrera hacia futuro. En este momento tenemos un grupo entero de maestría de la UNA dedicado a nosotros. Tenemos once personas de la Dirección de Producción haciendo una maestría específica en la UNA. Ni siquiera la dan en la UNA la dan aquí en la UNED. Entonces los muchachos para qué van a ir a Heredia si están todos aquí, el profesor está viniendo aquí.

Tenemos entre ocho y nueve los que están haciendo el doctorado. Para todos ellos hemos ido buscando la manera, y cuando digo hemos es que trabajamos los coordinadores conmigo, buscando la forma en la que podemos construir un perfil para ellos, un perfil terminal.

Lo más interesante en esto es que hemos ido buscando la forma de preparar algunos de ellos para que se hagan cargo de la Dirección muy pronto. Desde esa perspectiva es que yo les digo que tuve que dedicarme cuatro años a aprender el negocio antes de llegar ahí. Hay muchachos en esa Dirección que digo, Paul, Marco, Ana Beatriz, digo nombres que la mayoría de ustedes conocen que se están preparando para incluso disputar entre ellos no solo cargos en esa Dirección sino en general en la Universidad. Es gente con la mayor competitividad que uno pueda pensar.

Los hemos expuesto, mandados a Congresos, que escriban para congresos, que publiquen. Que vayan a otros países y que aprendan en otros países. El año pasado nosotros mandamos gente a Congresos a Argentina, México, Estados Unidos y España. A veces suena hasta feo decirlo porque no en toda la Universidad hay este tipo de posibilidades pero nosotros peleamos por encontrar esas posibilidades.

Yo mismo lo voy a decir porque es una verdad y porque me gusta decirlo y creo que ustedes tienen derecho a saberlo. La Universidad me ha pagado tres viajes. Uno a Guápiles y dos fuera del país. Me da vergüenza decir lo de Guápiles por una razón, porque eso quiere decir que no voy a muchas graduaciones. Fui a Guápiles a una graduación. A otra fui pero en mi carrito y por mi cuenta en Nicoya y Santa Cruz.

Me pagaron un viaje en lo que el Rector tuvo bien apoyarme a Chile y una viaje a España. El viaje de Chile era pensando en el área de Administración, el viaje a España tenía que ver con los desarrollos nuevos en esto. La web 2.0

principalmente. Aunque íbamos nosotros también pensando en 11W, digo nosotros porque fuimos doña Ileana y yo.

Sin embargo, en los últimos cuatro años yo he visitado no menos de 15 universidades fuera del país. He visitado CUNY en New York, he visitado el IPM en Mexico, he visitado la Politécnica en Madrid, he visitado dos en Barcelona la Oberta y la UBE, he visitado Carlton y Ottawa en Ottawa, y todas esas universidades las he visitado no para ir a pasear por los jardines. Las he visitado yendo a sus departamentos equivalentes al nuestro para aprender con ellos que están haciendo y cómo lo están haciendo.

Por ejemplo cuando nosotros le presentamos al Rector algunas recomendaciones en relación con la adopción de WebCT, yo tenía detrás mío todo el análisis que por años había venido haciendo la Universidad de Ottawa en relación de porqué WebCT y cuánto pagarle a WebCT. En su momento el Rector fue informado de eso pero estábamos tomando las decisiones con ese beishmarking. Y eso es lo que yo quiero que los muchachos hagan también. Es decir, que salgan y se expongan, que vean, que aprendan, que vean el mundo. Porque si no lo hacen se van a quedar reproduciéndose hacia adentro y se trata más bien de competir con todo lo que hay hacia afuera.

El mundo afuera ha cambiado en dos cosas grandes. Desde la perspectiva que nos impacta a nosotros. Una de ellas es lo que tiene que ver con la ética de la educación superior y uno podría pensar que eso no tiene que ver con nosotros. Que la ética de la educación superior es un problema del Consejo Universitario o de la Dirección de las Escuelas o de otro nivel. Para nosotros es vital. Fundamentalmente es ahí donde está el problema de la calidad.

El contexto nos está exigiendo que le demos estudiantes graduados, que sean pertinentes para el mundo actual y que además que esa pertinencia sea comprobada vía acreditación y evaluación. En ese contexto nosotros solo podemos responder con producción de calidad.

Si la producción de materiales, si la entregan los medios, si la educación que nosotros les damos a través de lo que a nosotros nos compete a la Dirección de Producción es de mala calidad estamos atentando contra esa ética global universitaria que es la que se nos está imponiendo.

Lo otro es que al mismo tiempo que esto se modificaba ahí el mundo en relación con las tecnologías de comunicación y de información se transformó en algunas cosas muy importantes que a veces no son fáciles de ver pero que para nosotros son muy importantes.

Lo primero es que el mundo se convirtió en relación con lo que es transporte del conocimiento y de los medios en algo mucho más sutil, más inmaterial, más suave. Y eso es algo que nosotros debemos tenerlo permanentemente consiente. Es decir, cuando uno toma una decisión de cómo hago esta imagen para

imprimirla o como hago esta imagen para ponerla en internet es una decisión que tiene que ver con ese elemento suave.

Hay una terminación o una coetilla del programa que dice ipod, una imagen.jpg. ¿Cuánto pesa el Ipod? En el diseño del libro tanto como en el diseño del multimedia puede usarse la misma imagen pero tiene que usarse bajo condiciones diferentes y eso hay que aprender a hacerlo y eso la gente ahí sabe hacerlo. Estoy usando un ejemplo bastante sencillo y trivial, pero esto tiene que ver con absolutamente todo. Nosotros estamos haciendo un libro de botánica ahí y lo estamos haciendo en el PEM.

Nosotros estamos haciendo un libro de botánica y no lo estamos haciendo en PROMAI, estamos haciendo una parte en PROMAI pero el corazón del libro de botánica se está haciendo en el PEM porque el mundo cambio. Porque el mundo nos pide que nos enfrentemos a él con unas condiciones de diseño que no son las condiciones de diseño que tradicionalmente usábamos para llevar el libro a imprimir a la imprenta.

Voy a hacer una observación que es descriptiva. Todavía en nuestra imprenta siguen llegando muchas cosas concebidas como si fueran a ser impresas hace 10 o 15 años. Nosotros estamos haciendo este libro de botánica para el mañana, para el futuro. Me gustaría poder mostrarles el libro de botánica.

Ahí hay un rollo de un montón de gente que han pensado sobre esto. Un montón de gente seria. Son los grandes autores en el mundo del diseño hoy en día. Y hay algunas editoriales especializadas en esto.

En ese mundo una de las cosas que han venido pasando desde que Perkins escribió ya hace casi 20 años. Es que cada vez más hay un convencimiento de que hay una intencionalidad pedagógica en el diseño. De que el diseño no es un mundo y la pedagogía es otra sino que desde el principio en pensar por ejemplo como diseño un cuchillo. El cuchillo debe ser diseñado sabiendo, es decir conocimiento, el diseño como conocimiento sabiendo cómo y qué voy a cortar. Por eso hay cuchillos buenos y especializados para abrir la toronja o para cortar el queso.

Pero es ese tipo de pensamiento el que se ve en los materiales y por supuesto el otro elemento que ese si es un invento de nosotros, porque existía con otra connotación la metáfora comunicacional y nosotros lo hemos convertido en la metáfora pedagógica y la usamos dentro de nuestros materiales como un elemento recurrente y orientador que tiene la intención temprana de invitar al estudiante, de enamorarlo, de convencerlo, de guiarlo, de orientarlo y de fortalecer su proceso de aprendizaje.

Hay todo un desarrollo en este campo de la filosofía del diseño. Yo creo que con lo que les he dicho se muestra por donde es que vamos. No voy a enfatizar mas por eso me brinco una filmina.

La administración cotidiana responsable. No se trata solo de manejar cualquiera que sea la dirección, en este caso la Dirección de producción en relación con lo que le es sustantivo sino también en relación con lo que tiene que ver con el soporte y la cotidianeidad. Todos los días hay que ver si la gente llegó o no llegó, si alguien está enfermo o no, si se enfermó hay que firmarle la incapacidad y hay que firmarle vacaciones al otro y hay que eventualmente llamar la atención.

Yo solo dos amonestaciones he hecho en estos cuatro años. Yo creo que ustedes saben porque son porque una de ellas fue apelada. Y en dos ocasiones llamé la atención en voz alta. Lamentablemente para eso yo soy malo pero tampoco se murió nadie. La gente responde a otro tipo de motivaciones.

Nos ha causado una enorme sorpresa cuando doña Rosario era Vicerrectora ella firmó un documento en el cual quedaba legalizado el que los productores de PROMAI no tenían que venir a trabajar en las tardes. Cómo sucedió aquello en aquel momento no lo sé, yo no era director. Lo que yo sí sé ahora es que a los productores no hay que ponerles horario, simplemente trabajan y llegan a trabajar y cuesta que se vayan para la casa. Los guardas tienen que subir a las siete de la noche y decirles que vienen a apagar la luz. Y esto pasa porque la gente quiere trabajar, el clima de trabajo cambió.

La política de puertas abiertas, yo cambié la posición de la oficina del Director. La posición de la oficina del Director antes era así, entro y doy la vuelta. Hoy día el que entra a la Dirección de Producción lo primero que ve es a mí y yo lo veo a él. Y si trabaja conmigo yo lo veo a él y si no es parte de la Dirección lo saludo y lo invito a conversar. Eso es puertas abiertas de verdad.

Al CONVIACA lo tenemos cansado de informes. Producimos muchos informes para el CONVIACA. Hay un artículo en el último periódico de la Universidad en el que salen dos de nuestros informes al CONVIACA sobre cosas que les voy a comentar ahora.

Hay un quinto tema, en el que yo no digo que hemos fracasado sino que está pendiente a hacerlo bien. Es el tema de los autores. Yo tengo años de decir en todos los foros y decirle a toda la gente y de decirle a todos los que nos quieran escuchar que si hay un problema con las unidades didácticas el problema se llama los autores. ¿Por qué no hacemos más unidades didácticas? Porque no hay más autores. ¿Por qué no hacemos más unidades didácticas? Porque los autores son malos. ¿Por qué no hacemos más unidades didácticas? Porque los autores son lentos, se atrasan, tienen otros intereses, porque les pagamos mal en los autores.

Porque por todas las razones que quieran que tenga que ver con los autores ese no lo hemos podido arreglar porque tenemos un reglamento de autores que revisamos un día para acá y otro día para allá. No estamos muy seguros de cual tiene que ser la naturaleza de ese reglamento y porque las condiciones de derechos de propiedad intelectual también están cambiando. Con los wikipedia

comands con los creative comands, con todas estas tendencias hay que surja un comands en relación como sentido medieval del común.

En relación con los derechos de autor hay un cambio que nosotros tendremos que enfrentar pronto. Este es un tema que viene en mi programa, pero viene en mi programa con cierto pesimismo porque es un programa en que las Escuelas tienen que matricularse, los encargados de cátedra tienen que matricularse, todo el mundo tiene que matricularse porque es un tema serio que está pendiente de responder.

Nosotros hemos hecho algunas cosas, hemos buscado autores en otros países y hemos publicado libros de autores de otros países que están escribiendo para la UNED con el trabajo de producción en la UNED hoy día podemos hacerlo por internet no hay mayor problema. No son tantos. Hemos tenido uno en Argentina, uno en México, dos en España. No son muchos pero podemos hacerlo, pero tampoco se vale porque hay que promover los valores nacionales, la gente nuestra.

Hemos promovido las antologías y ahí ha ido poquito a poco redescubriéndose el interés en las antologías, pero cuesta, no es fácil. El tema de los autores es un tema que yo lo resumo como digo ahí, hay que construir consensos alrededor de esto y hay que actuar en función de esos nuevos consensos.

Cinco coordinaciones ya yo les conté cuales son, ahí están, hay un icono para cada una de ellas. El icono en este caso no tiene ninguna función pedagógica es nada mas un icono de acompañamiento, a veces aparece a veces no. en un momento de lujo un informe como este ese icono estaría activado para que uno navegue desde ahí hasta donde está el informe de cada una de las secciones pero aquí no están activados así que no hay sorpresas por ese lado.

PROMAI históricamente lo que tenía que hacer era producir y editar. Es decir era una edición profesional distinta de la edición que se hacen en las editoriales normales para que se imprimiera el material. Y no tenía muchas más funciones, ni siquiera le competía la revisión filológica de las unidades didácticas. Voy a repetir, ni siquiera le competía la revisión filológica de las unidades didácticas. Y si quieren comprobarlo simplemente vayan a unidades didácticas publicadas hace 10 años. Abran cualquiera y se encontrarán que no tienen revisión filológica y si la tienen es porque alguien responsablemente en la Editorial asumía eso como muchas veces lo hizo don René.

Hoy día tiene que producir materiales escritos para montones de cosas. Para cursos en línea, para cursos en multimedia, pero además es un custodio de la normativa institucional. PROMAI tiene que estar cuidando los contratos con los autores, tiene que convertirse en un orientador de los contratos con los autores, tiene que cuidar que la plata de los autores esté. Pero además tiene que cuidar que el proceso que prevé el régimen académico se cumpla porque es muy fácil que la Cátedra deje botado algo. Es muy fácil que el autor deje botado algo, es

muy fácil que los diseñadores de la Editorial nunca se incorporen a trabajar en el proceso de producción del libro.

Entonces a quien le compete la coordinación que es a PROMAI tiene que asumirla. Guiar esos grupos de trabajo, hacer las revisiones filológicas, capacitar autores y productores, preparar unidades didácticas preliminares sujetas a validación. Eso no se hacía antes, se suponía que el libro lo entregaba el productor y el autor y estaba terminado. Mentira, el libro no se termina cuando se termina, es mas no se termina nunca pero lo que si hay que hacer en relación con los libros que son para la enseñanza producirlos en primera instancia y después ponerlos a validación.

Elaborar manuales, estamos trabajando en esos manuales todavía porque no es fácil llegar a consensos en ese campo y seguir investigando sobre temas. Y por ultimo algo muy importante, una base de datos. ¿Dónde están las producciones? ¿Qué pasó con la producción tal que mandé a pedir tal día? Dice don Olman Díaz, entonces se le dice “veamos la base de datos ahí tiene que salir” y si no sale en la base de datos es que no la mandó o no llegó, una de las dos pero tiene que estar en la base de datos.

Yo voy a mostrarles en esto un ejemplo que traigo. Hace veinte años esta era la unidad didáctica de biografía de esta Universidad. Con esta presentación y con estas características.

MBA. RODRIGO ARIAS: En papel periódico.

DR. LUIS FERNANDO DIAZ: Como algunas ilustraciones hechas en estencil con algunos intentos de mediación, con alguna muy buena voluntad y con buena disposición pero esta era la unidad didáctica hace 20 años.

Hace 10 años, la unidad didáctica evolucionó que hoy en día tienen todas las unidades didácticas. Ya venía en papel periódico, las ilustraciones están mejor hechas, el libro es más amable con el estudiante, trae algo de mediación, pero en forma general es lo que Alfredo Gonzales llamaba un ladrillo. Es muy pesado, el estudiante lo ve y los ojos se le cansan, especialmente si es un estudiante que trabaja y llega a leer en la noche.

Yo llegué a la Dirección de Producción y el primer libro que ordené que se produjera bajo mis reglas fue ese. Este es mi primer libro en la Dirección de Producción. De este libro ya se produjeron, se editaron, vendieron o entregaron 2000 ejemplares. Este libro ya se validó, este libro ustedes ven las marcas en unas 700 erratas, lo voy a repetir, para mi vergüenza tenía 700 erratas.

Yo les puedo contar como se produjeron una por una, les puedo decir casi el origen, reproductores, filólogos, revisores, todos los culpables etapa por etapa porqué se produjeron cada una de ellas. Les enseñé una que es solo para que se

rían un rato. Por si acaso lo tienen en su casa, es este mapa, está en la página 106. Aquí sale Limón en verde.

Bueno, ya está circulando la nueva edición, dice edición corregida. Esta no fue hecha bajo las mismas condiciones que la otra. Tiene un entintado que es muy propio de nuestra imprenta pero lo más importante es que esta unidad didáctica en cualquier página que ustedes la abran, la principal característica que tiene es que es amable con el estudiante. Le da al estudiante un respeto y un tratamiento que el estudiante se merece. Con el material que él recibe de la UNED.

Nosotros tenemos capacidad de potenciar en la imprenta que tenemos ahí para que todas nuestras unidades didácticas sean así. Y tenemos capacidad financiera para hacerlo. Esta unidad didáctica viene acompañada de un CD. Es una unidad didáctica producida en forma integral y en la que participan por lo menos tres de las unidades, tal vez cuatro. Aquí hay retroalimentación de videoconferencias porque este mismo material se usa en la videoconferencia.

Estamos hablando de un programa de material escrito que tiene funciones distintas. Cuyo gran valor está en esas funciones y sin embargo se hacen más cosas. Estamos rescatando parte del fondo editorial de la Universidad. Por ejemplo estamos haciendo nosotros, no la Editorial, nosotros, nuevas ediciones de la estadística de don Miguel Gómez del funcionamiento del cuerpo humano y de otros libros de ese valor. Los best seller de la Universidad estamos tratando de rescatarlos.

Estamos trabajando en proyectos. Por ejemplo tenemos uno de los productores de PROMAI trabajando con don Joaquín en el proyecto RAMA que es doña Ana María. Y así en otros programas. Estamos produciendo material para CONED, en este momento tenemos como ocho unidades de CONED en proceso de producción que no entran dentro de la corriente y la categoría normal.

Estamos trabajando en una página web de PROMAI donde creemos que deberían estar las unidades didácticas bajo cierto tratamiento. Esa es la producción de PROMAI que algunos de ustedes ya conocen.

Es una producción sistemáticamente creciente, hay una crítica que es válida y la hemos conversado con doña Marlene en algunas oportunidades y es que hay un énfasis mayor en producción de guías de estudio en algún momento que se debe no a que se haya perdido capacidad de hacer mas unidades didácticas sino a que no nos llegan solicitudes de unidades didácticas. Hay muchas cátedras que están cambiando sus materiales locales por materiales externos. Y la condición es que a los materiales externos hay que hacerles guías didácticas.

La guía didáctica solo refleja eso. Pero aún así hay dos periodos interesantes de comparar por las siguientes razones. Yo creo que este es un buen momento de la Dirección de Producción de Materiales. Y de la misma forma creo que cuando Bolívar estaba ahí en sus últimos años la idea era que aquello no importaba y esos

son los últimos años de Bolívar, los que están en el primer cuadrante. Eso sí era deterioro de la Dirección. Las unidades que estaban saliendo eran las que salían por inercia.

Veán ustedes como la inercia puede manifestarse. Hay una filmación que no veo, pero en todo caso lo que les iba a mostrar lo que tenemos en producción, cuanto tenemos en producción hoy y entonces lo que estamos haciendo con eso que tenemos en producción hoy es que estamos llevando con base en la base de datos que tenemos estamos llevando el histórico acumulado.

Esto significa que yo debería estar hoy en capacidad de decir si conozco cuáles son los tiempos promedio de producción debería estar hoy en capacidad de decir cuántas unidades didácticas voy a producir definitivamente en el 2010. Porque las que voy a producir en el 2010 no son las que me entran hoy ni en el 2010, son las que me entraron hace 2 años. Y las que van a salir en el 2011 son las que me están entrando hoy.

Es ese control el control que estamos haciendo. Es un control con visión histórica. Es un control en el cual puede uno decir que va a subir el número de unidades didácticas en el 2014 porque la suerte ya está echada para el 2011 o para el 2012 pero para el 2013 todavía podemos subir eso. Hay que meter políticas mucho más generales.

El segundo programa es el Programa de Aprendizaje en Línea. Hace cinco años no existía. Hace cinco años teníamos micro campos. Este programa se fundó hace como 10 años cuando un día en un encontronazo de suerte los que éramos Vicerrectores don Rodrigo y yo en aquellos años en un Congreso nos encontramos con los muchachos de Alicante y nos dicen aquí esta micro campos. Con mucha visión don Celedonio y después don Rodrigo se trajeron micro campos y se estableció la primera plataforma de aprendizaje en línea, pero era un trabajo modesto, dentro de la Dirección estaba arrinconado, era un rinconcito.

En ese rinconcito estaban dos personas muy bien intencionadas, muy trabajadoras pero no podían hacer nada. La Oficina de Sistemas no quería saber de micro campos. No le interesaba, no había mantenimiento.

Voy a decir “hicimos” pero puede ser que solo fuera el Rector. Escogimos una muy buena jefe de micro campus, de aprendizaje en línea. Doña Ileana es súper responsable, súper seria, súper dedicada y lo más importante es que entiende el negocio. El programa de Aprendizaje en Línea no funciona si no tiene dentro un programa de capacitación permanente que no puede delegarse a un tercero.

Voy a repetirlo porque esto es muy serio y lo hemos peleado muchas veces y cuesta mucho a veces que se entienda. Parte esencial del Programa de Aprendizaje en Línea más allá de la producción y la entrega de la docencia en los cursos en línea es la capacitación permanente de todo el personal de la Universidad, de todos los que están comprometidos para que no se atrasen.

Porque las plataformas son dinámicas, las plataformas se mueven a una enorme velocidad. Micro Campus ya prácticamente se está muriendo. Y WebCT está subiendo pero va a tener su curva y va a empezar a decaer y habrá que ver cuál es la que viene. Puede ser que sea Moodle, todavía no lo sabemos. Puede ser que sea SAKAI, todavía no lo sabemos. Pero esa vida de las plataformas hace que haya que tener un programa de capacitación permanente como parte del aprendizaje en línea.

Una de las razones que hay que rescatar para la existencia de Moodle hoy día es como beishmarking, a veces se nos olvida eso. Nosotros tenemos que estar muy atentos a eso y esto es algo que tenemos pendiente, el Rector lo sabe. Crear un equipo especial para Moodle para que haga ese trabajo porque no lo estamos haciendo. Moodle ya está empezando a quedarse atrás igual que se quedó micro campus. Porque no se le está dando el mantenimiento. Eso es importante, muy importante. De pronto nosotros vamos a tener una versión de Moodle distinta de la versión de punta de Moodle que está ocupando en otros lugares.

Esa es la producción de aprendizaje en línea. De 120 cursos en el 2002 a 600 cursos en el 2009. Yo no puedo decirles, no lo sabemos todavía con certeza porque el control de cada curso lo tiene el Encargado de Cátedra. ¿Cuáles de esos son 100% en línea? Todos esos 600 tienen algún porcentaje en línea, significativo en la mayoría de los casos. Lo importante es que pasamos de una oferta de 100 a 600.

Tenemos negociado una matrícula con WebCT de 12 000 estudiantes que lleven cursos en línea. Ese es un numero fuera de serie en todo lo que tiene que ver el área de nosotros, no hay en América Latina salvo en algún país contado en Ecuador o alguna cosa en Colombia donde hay algo comparable.

Las tareas que se hacen ahí múltiples desde al apoyo pedagógico, el desarrollo, la parte de desarrollo de iconos, galerías de íconos, el prepararse para pasar a las nuevas versiones de las plataformas y lo que les decía ahora de los cursos que se dan. La cantidad de cursos que nosotros ofrecemos en el PAL es increíble, es permanente los programas de capacitación. Todos los fines de semana tenemos de seis a siete grupos y todas las noches tenemos grupos en capacitación.

Las muchachas que trabajan en el PAL algunas de ellas todavía por servicios especiales, es decir, que no hemos podido encontrar plazas para algunas de ellas. Son gente que trabaja noches y fines de semana cambiando tiempos pero de hecho sacrifican sus ratos.

El PEM como les decía hace un rato tiene una función asesora vital, es la unidad de diseño, es la unidad de punta tecnológica. Al principio pensábamos que íbamos a hacer libros electrónicos. De pronto nos dimos cuenta de que un libro electrónico no solucionaba el problema. Que hay veinte mil formas y ninguna funciona. Ni el

pdf, todas las formas de libro electrónico son malas. El libro bueno sigue siendo el libro impreso y lo electrónico los materiales de apoyo al libro impreso.

Hoy día en el PEM hacemos cosas como esta, que es un glosario interactivo que apoya el libro de geografía en el cual participan videos hechos por Audiovisuales, parte de Videoconferencias sacadas y puestas aquí, animaciones construidas especialmente, los que han visto este multimedia saben de lo que estoy hablando y pueden verlo cuando gusten también.

En el PEM podemos hacer sitios web y otras cosas similares. Es una unidad básicamente asesora, sin embargo, tiene tareas sustantivas como la investigación de control de calidad que es una investigación permanente para toda la dirección y capacitación en calidad de los multimedia y algunos proyectos.

En el PEM hacemos las unidades didácticas que vemos como proyectos. Ahí se menciona RAMA porque es un proyecto muy importante en el cual participan dos o tres unidades de la Universidad incluido Bienestar Estudiantil en la que las muchachas trabajan con don Joaquín y la gente de Matemáticas, y de nosotros hay tres unidades participando.

El multimedia de cívica para educación secundaria que es un proyecto conjunto de CONARE en el que participamos gente del PEM y de PROMAI con las otras tres universidades. El caso que les mencionaba de la unidad didáctica de Botánica son solo ejemplos pero tipifican los tres tipos de cosas que pueden hacerse ahí. Y las cosas grandes. El PEM tiene a su cargo las cosas grandes.

El observatorio es un sitio web creado por el PEM para la capacitación de profesores. Es un sitio para la investigación y la difusión de los materiales y las nuevas tendencias en educación a distancia. Tiene como ustedes pueden ver ahí cuatro secciones, tiene una de novedades, tiene buscador, es una versión muy interactiva. Tiene un calendario de eventos, pueden ver ahí donde están realizando los eventos en educación a distancia, no le he dado al Rector porque él ya casi se lo sabe de memoria. Se lo enseñé muy seguido para que sepa por donde va. Doña Marlene lo había visto en el Congreso.

Es un observatorio virtual sobre las últimas y futuras tendencias e innovaciones tecnológicas que impactan la educación a distancia. Eso es muy importante. En ese observatorio que está en la red y que puede consultarse libremente está todo lo que ustedes quieran sobre novedades aplicadas a la educación a distancia. No deberían haber cosas que estén para otras cosas por más novedosas que sean. La idea es que sirva como un instrumento fundamentalmente de información para los docentes. Es decir, que los profesores sepan por donde va la cosa para que nos pidan a nosotros. Porque muchas veces nos encontramos que nos piden cosas que ellos mismos no saben para que quieran en las Cátedras y con esto lo que les queremos decir es “ahí hay un instrumento, úsenlo y dígnanos lo que quieren.”

El otro proyecto grande del PEM es el Open Course Ware. Ahí pueden ver a la UNED como la primera y única universidad de Costa Rica que pertenecen al Consorcio OCW fue creado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts con el apoyo de la Fundación Hewlett, es un proyecto para poner cursos de manera libre a la disposición de los usuarios sin propósitos de graduación. Tiene algunas condiciones de beishmarketing pero también sirve para que los profesores se promuevan en mercados internacionales. Sirve para que la universidad sea conocida junto a otras universidades. Es un proyecto grande. Antes de agosto debemos tener diez cursos ahí, ya estamos trabajando en eso. Hay entusiasmo en las Escuelas, todas han respondido con mucho interés y ese es un proyecto grandote.

Ese proyecto requiere un servidor separado y una página web separada. Hacia eso nos moveremos en el futuro. Hace muchos años hablábamos de los servidores académicos. Ahora pareciera que se van convirtiendo en algo indispensable.

Videoconferencia es el más conocido de nuestros programas, es el que más se ve. A veces se nos olvida lo chiquitito que era hace seis años. Hace seis años solo 10 salas podíamos conectar. Pero se ha hecho grande, principalmente en la transformación tecnológica. Les voy a mostrar rápidamente lo que teníamos. Era una cámara móvil y tres pequeñas cámaras robotizadas. Hoy día tenemos cámaras de tecnología de punta.

Veán la lista: una unidad de control multipunto Tndeberg, una unidad de control multipunto Codiam, estas permiten que se contacten hasta 16 puntos al mismo tiempo. Ese número que les estoy diciendo es un número importante, 16 puntos al mismo tiempo.

Un equipo de grabación de videoconferencia que permite el almacenamiento de hasta 24 horas. El software que es el corazón del sistema, el que permite editar video y mezclar imágenes, una mezcladora de 12 canales de audio.

Hoy día si pudiéramos tener sonido perfecto en todas las salas de videoconferencia, no tenemos IP no porque no queramos sino porque es un sistema de nacional de comunicación.

Una cámara de estudio de alta resolución que se la desea don Roberto Román, él dice que la quiere. La pantalla Tandil sin podio desde la cual se maneja con la mano todas las salas de videoconferencia, un proyector de documentos y una producción que va desde 120 en el 2002 a 500 el año pasado, con clientes que no son solo nuestros programas sino que incluya además la Red Global de Aprendizaje, el Estado de La Nación, CONED, programas de capacitación para Banco Popular, Banco Nacional, AYA, Contraloría General de la República, INAMU, Instituto de Estadística y Censos, universidades, y eso de vez en cuando deja algún dinero, en este caso dejó como \$100 mil en cuatro años, más las actividades adicionales que se hacen ahí.

Entramos a Audiovisuales, es posible la que nació con mayores expectativas porque estaban en la ley, prácticamente la ley arranca diciendo esta va a ser la universidad con la televisión, y tal había esas intenciones, pero lo cierto es que eso que se veía como la solución no funcionó.

Hoy audiovisuales tiene producción televisiva de competencia, seguimos haciendo los mejores documentales que se hacen en este país y seguimos ganando todos los premios a los documentales que se dan en este país.

Sin embargo, cada vez más nos estamos moviendo a participar en forma integrada con audiovisuales en la producción de unidades didácticas. Voy a llamar la atención sobre la última línea. Hace dos años don Roberto Román y este servidor le propusimos al Rector un plan de modernización en cuatro fases.

Alguna vez en la Comisión Plan-Presupuesto del Consejo Universitario me solicitaron que viniera a explicarlo. Eso suponía que íbamos a tener un desarrollo de inversiones distribuidas a lo largo de 3 años, en los cuales superaríamos la brecha digital, el problema fundamental era que audiovisuales era analógico y necesitábamos que pasara a la tecnología digital.

Prácticamente lo hicimos con un equipo de reproducción, con equipo de edición y con cámaras, nos quedó pendiente cosas que ustedes saben y no voy a discutir las, una de ellas es el estudio que depende del edificio y la otra es unidad móvil.

Las siguientes fases son distintas de estas, están en proceso de planificación, estamos trabajando con las autoridades, hace varios meses venimos en reuniones periódicas con el Rector en la cual vamos afinando posibilidades, intentos de cooperación y en algún momento estaremos listos para presentar un proyecto, para tres y cuatro porque dos estamos caminando hacia él como parte de la modernización.

Voy a volver a la tabla en la última línea, si pueden ver ha sido creciente todo no de manera tan voluminosa ni tan glamorosa como en las otras cuatro unidades, pero aún así también en audiovisuales hemos crecido, es más difícil crecer ahí porque los productos son más artísticos, hay mucho más un componente de arte involucrado, pero además es donde más nos costó renovar el equipo de gente y después de la digitalización.

Ahora estamos en audiovisuales casi tan cerca de la modernización como en las cuatro unidades, sin embargo observen el efecto de las máquinas de copiado de multimedias, del 2006 que hacíamos 3000 unidades ahora estamos haciendo de 15 a 16 mil y eso no es para sentirse orgulloso, eso es un problema.

Les estamos entregando a los estudiantes 15 ó 16 mil discos compactos con la información sobre sus cursos, que maravilla, hay que estar orgullosos de eso,

pero es un problema, porque en audiovisuales deberíamos estar produciendo y no fabricando discos.

Vuelvo al inicio. En estos cuatro años entrego una Dirección transformada, enriquecida y moderna, que enfrentó la modernidad y gracias al apoyo recibido en la Universidad de todas las autoridades, esa modernidad se convirtió en algo manejable.

No fue paso a paso fue en realidad pasos de gigante los que dimos, pero nos pusimos al día y sin sacrificar para nada la producción, al contrario incrementando la producción y la calidad y la calidad en función de lo que el estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias don Luis Fernando por el informe de 20 minutos que nos brindó sobre su labor de cuatro años y la transformación que se ha experimentado en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos que viene dándose desde atrás pero que tiene un impulso especial en estos cuatro años.

Es una de las dependencias de las que como Rector al ir terminando mi periodo en la Rectoría me siento orgulloso de la transformación que se ha experimentado en lo que es producción de materiales educativos para la UNED, en la diversificación, en el mejoramiento de la calidad, en todas las acciones que se han emprendido y que sirven no solo para mejorar el material y por ende las posibilidades de aprendizaje de nuestros estudiantes sino también para fortalecer un posicionamiento de la UNED a nivel nacional e internacional, que es resultado de esa articulación que ha logrado don Luis en los diferentes componentes en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

Realmente su informe ha sido explícito en cada una de estas áreas y efectivamente para mi es uno de los sectores de la Universidad que me hacen sentirme muy orgulloso de la transformación que ha implicado para los profesores es de la Universidad y para la institución en general.

Digo para los profesores porque en muchos de esos programas, una vez que un profesor participa en alguna actividad no vuelve a ser el mismo profesor de antes. Lo decíamos cuando comenzó la primera capacitación en videoconferencia que me generó muchas críticas entonces, pero decíamos que un profesor que pasara por videoconferencia nunca volvía a ser el mismo profesor, porque lo obligaba a buscar la utilización de diferentes medios en un tiempo determinado y eso lo transformaba para después del cumplimiento de su función, incluso de la tutoría presencial.

Lo mismo se puede decir de quien está vinculado con PEM o el que luego en producción de algún curso de los de aprendizaje en línea, la evolución con las plataformas desde microcampus hasta WebCT, la incorporación al Consorcio DOCW que es la primera universidad de aquí que se atreve y creo que ahí don Luis Fernando se ha rodeado de personas de las más capaces que tiene el país

en este campo y debemos de fortalecerlas y obtener para la UNED los mejores resultados de la Dirección.

Como mencionó al inicio don Luis Fernando –con esto termino- es el corazón del funcionamiento de la Universidad, toda producción de materiales y de los medios que van vinculados hoy en día con los materiales.

Muchas gracias por la presentación de este informe y si alguien del Consejo Universitario quisiera referirme al mismo, que además pasará a un análisis más minucioso donde se le llamará para volver a analizar con más detenimiento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias don Luis Fernando, por haberse tomado este trabajo y venir hoy a este Consejo a exponerlo.

Quiero hacer entrega del artículo que había enviado a la Revista Acontecer pero por un error publicaron el anterior y no con la ampliación que había hecho, que es el mismo que en casi un 80% es el mismo que aparece en la revista pero que al final hago la consulta aquí, y que dice: *“ahora bien, frente al desarrollo tecnológico que se experimenta en los equipos de impresión y de los diversos medios de comunicación social, digitales y electrónicos, podríamos preguntarnos cómo concebirían los primeros organizadores de la UNED la modernización actual de la editorial UNED.// Desde nuestra óptica la modernización actual de la editorial UNED implica necesariamente la integración de las funciones de la Dirección de Producción de Materiales con las funciones de la Dirección Editorial”*.

Estoy hablando de la Dirección Editorial, yo trabajé mucho tiempo para la editorial Santillana, fui capacitada para editar textos con personas argentinas donde le explican a uno todo lo que son los diseños de la estructura didáctica, los elementos innovadores, los elementos competitivos, etc., todos esos elementos que era lo que le decía a don Eduardo Castillo, que me gustaban mucho eso con el libro de Geografía porque en particular editoriales como Santillana ha trabajado mucho, tiene hasta un eslogan que ellos lo trabajaron en su momento que era educar y vender, donde tiene gente especializada para que las personas que trabajan en producción y en diseño de libros, consideren todos esos elementos.

Efectivamente ese recorrido que hizo don Luis Fernando Díaz con libro de Geografía se nota eso, de mi parte trabajé con varios, que el uso de los mapas no es un simple croquis sino que debe tener sentido con el texto.

Agregaba en este sentido dice el artículo: *“como lo hubiera imaginado los primeros organizadores de la UNED y desde la óptica de esta servidora la modernización actual de la UNED implica necesariamente la integración de las funciones de la Dirección de Producción de Materiales con las funciones de la Editorial.// Como se conceptualizó en sus inicios”*.

Esto lo quería decir porque sé que el señor Rector no comparte esta posición conmigo, pero creo es que en algún momento esta transformación se tiene que dar.

Luego agrego: *“precisamente por el modelo educativo que caracteriza nuestra Universidad, si lo hacemos estoy segura...”* hago una cita de don Celedonio, sigo leyendo: *“...que por la mística, el orgullo con que los funcionarios de la editorial toman su labor como lo afirma don Celedonio en el libro citado, y el compromiso de los funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales, la nueva EUNED, porque sería una nueva editorial conceptualizada diferente que surja, fundamentado en un enfoque integrador de medios, se encargaría de producir el material didáctico de las asignaturas de la Universidad y de publicar horas de línea editorial, constituyéndose en bastión fundamental para el desarrollo político, social y cultural, no solo del país sino también de la región centroamericana o latinoamericana, con lo cual con satisfacción podremos expresarle a la sociedad en general, como lo hizo el licenciado Volio en 1977 derramar cultura y ciencia siempre ha sido el ideal de nuestra querida UNED”*.

Esto se lo digo porque creo que en el caso nuestro de la UNED, no lo logro visualizar como tendría que ser, pero creo que en algún momento entendiendo lo que es la producción editorial de materiales, no me estoy refiriendo a lo que es el taller de publicaciones que eso es otra cosa, sino es la producción editorial. Todos los procesos hasta que pueda salir la publicación.

Reconozco este trabajo que se ha hecho con esos libros, he visto esa estructura didáctica que se evidencia y que es intencionada y deliberada y que efectivamente a uno le agrada cuando los ve.

La inquietud que le quería expresar al Consejo Universitario, es cuando don Luis Fernando se refirió a la parte de audiovisuales.

Reconozco que la UNED siempre ha tenido reconocimientos con lo que son los documentales y por los documentales fue que fue reconocida con un premio nacional. El punto central es que cuando he ido revisar las producciones para los cursos propios de la UNED que son parte de la oferta académica de la UNED, son muy pocos.

En realidad son las teleclases en el último cuadro, el otro es algunos programas de televisión unos son para música, otro que hace doña Sonia Jones, antes se llamaba Libro Abierto, el otro es Punto y Coma, me gustan mucho pero son específicos y tienen otra connotación no solo para los cursos de la UNED.

El otro programa que también contribuye a ese número de la parte de producción audiovisual es el Programa Universidad y Sociedad. Me gustan y los veo y ahí es donde he visto al señor Rector en más de una ocasión, a otros funcionarios, mencionan a los proyectos que se están desarrollando en la Universidad, lo cual me parece que debería de existir. Todo esto me parece muy bien.

El punto central es que ahora que creo que en Costa Rica, en todas las casas existen más facilidades para que tengan el DVD y que podrían tener los estudiantes, oportunidad de ver materiales audiovisuales, ahí sí creo que esos números que menciona uno desearía, no los 16 mil que coincido con usted, es la producción real para los cursos deberíamos de fortalecerla.

En esto si hay que capacitar a la gente que las capacite, el punto central es que esta oportunidad que tiene la Universidad que a un plazo relativamente va a contar con la frecuencia de televisión, sostener una parrilla requiere de una producción alta y lo he observado en el caso de la Universidad de Costa Rica, con el Canal 15, que al margen de los programas que nosotros enviamos ahí que están y otros de la Universidad Nacional y otros que tienen ellos, además creo que deben tener algún convenio o alguien con programas internacionales, eso debe tener su costo.

Recuerdo que don Roberto Román en algún momento indicó cuando estábamos en el Segundo Congreso Universitario, mencionaba la necesidad de que los funcionarios, - al menos me lo dijo a mí – y las funcionarias de la UNED que trabajan en la parte académica fuéramos tomando conciencia de la importancia que en algún momento determinado la UNED tenía que tener programas en la parte audiovisual precisamente para poder tener material suficiente para estos programas o cuando se vaya a poner la televisión.

El propósito es que efectivamente esos programas que contribuyen a los cursos también puedan servir para que otras personas los vean. Hay unos programas lindos que uno ve en Discovery o del Universo que uno desearía que ojalá en algún momento cosas de esas las pudiera hacer la UNED.

Lo que quiero decir es ese desarrollo que quizá ha tenido el PEM que menciona don Luis Fernando Díaz, poder llegar a concretar la producción de determinados materiales, quizá no hemos logrado hacerla, ignoro cómo se hace, pero desearía que se sintiera ese impacto en la producción de materiales audiovisuales.

En una ocasión tuve la oportunidad de ver a don Roberto Román en el Programa Universidad y Sociedad, con don Herbert Durán, y le hacía preguntas a don Roberto Román y me quedaba escuchando y decía que eso sería lo ideal porque todavía no hemos producido muchos materiales en los términos que lo decía don Roberto Román. Esa es una de las preocupaciones que tengo.

Reconozco el trabajo que hace el PEM, el punto central es y esto lo he expresado también abiertamente a don Joaquín Jiménez, aquí hubo una época hace muchos años, y hace unos días vi una certificación de constancia laboral que estaba firmada por usted, recordé que estaba en esas épocas, un periodo cuando existía la Oficina de Programación Curricular, que nos mandaban a llamar a las oficinas en el último ferrocarril de tren porque necesitaban que se hicieran descripciones curriculares, se llamaba a la gente, veníamos nosotros a ayudarles a hacer las descripciones curriculares de los temas específicos en la Escuela de Matemática

y después decían que la producción la había hecho la Oficina de Programación Curricular con el apoyo de algunos especialistas.

Esto lo digo porque creo que es valioso el trabajo que hace el PEM pero las personas necesitan visualizarse, verse y nosotros colaboramos pero al final sentíamos que se valoraba el trabajo que nosotros estábamos aportando.

El otro día que le dije a don Joaquín Jiménez cuando se expuso el proyecto RAMA que me parece que es muy valioso, dicen los profesores de ECEN, esos profesores de matemáticas tienen nombres y apellidos y si no se visibilizan, las personas no vuelven a colaborar porque se sienten simplemente que están sirviendo a un proyecto y que no están siendo reconocidos.

Estuvo ahí la presentación, hablaron las muchachas del PEM pero no participa la gente que le pone la “carne” a eso. Creo que ahí es un punto central que mencionó don Luis Fernando Díaz, del asunto de propiedad intelectual.

Desde mi punto de vista es como una obra colectiva donde están las personas que le están dando toda la estructura como tiene que ser pero hay otras personas en cada una de las especialidades que está apoyando con el contenido de esos programas.

Creo que esas producciones deberían visualizar también el aporte de las personas de las áreas específicas de lo contrario lo que se generan son niveles de desmotivación y podrían eventualmente no colaborar. Esta es una preocupación que tengo porque la sentí en el caso de matemáticas y dije que creía que tenían toda la razón.

Esto lo digo en forma directa. Trabajé mucho tiempo en un programa que me pareció visionario de parte del señor Rector con doña Ana Casares, de hacer capacitaciones por las escuelas por todo el país y le dije que le ayudaba y le dije que me parecía muy bien y le dije que lo que fuera para la UNED lo haría, le dije que se encargaba de promover esto, de buscar los “chumicos” como digo en cada una de las empresas privadas y yo me encargó de la parte académica y trabajo con las Escuelas y me parece bien.

El problema es que cuando uno observa luego cuando van a hacer una presentación del programa, las personas que trabajamos dando el soporte a ese programa nunca nos visibilizan y trabajé así tres años y todavía seguimos trabajando. Pasó un año don Eugenia Chavez.

Lo que nosotros notamos es que al final hay programas muy importantes que desarrolla la Universidad y que requiere el aporte de las unidades académicas, pero al final no se reconoce la parte específica. Ese al final se veía como un proyecto de doña Ana Casares y nunca un proyecto compartido, como de que usted coordina la parte administrativa y nosotros la parte académica.

Esto es una sugerencia respetuosa que le hago porque creo que la Universidad en este momento debe promover mucho lo que es la producción interna y con buena gente que tiene y gente joven que podría aportar mucho y que tiene una gran apertura a todo ese desarrollo tecnológico.

Con todo este reconocimiento, algunas personas han dicho que seguramente estoy muy retrasada de la parte tecnológica, pero no me veo así, vengo trabajando desde hace tres años con el desarrollo de proyectos colaborativos usando la plataforma Moodle y hemos avanzando mucho.

En este momento tenemos cerca de 20 proyectos colaborativos en la plataforma con la Dirección de los Colegios Técnicos Profesionales de secundaria.

El señor Rector nos ha apoyado mucho, hemos avanzando con la última versión 1.9 y me gustaría enseñársela. Creo que eso ha sido valioso tanto para la dirección de los Colegios Técnicos Profesionales, trabajar con profesores de matemáticas integrados con profesores de ciencias, química, inglés, diseño gráfico, contabilidad.

Con esto lo que quiero decir es que efectivamente no sé cómo va a terminar esta película, como bien lo expresó en el asunto de que no sabemos al final cómo es que las personas van a aprender.

Esto va a seguir avanzando y tendrá que hacerlo, y precisamente en honor al artículo 1 de la Ley de Creación de la UNED, la UNED no puede quedarse atrás, la UNED es la que debería ir a la vanguardia de todos estos esfuerzos en cómo utilizar los diferentes medios de comunicación social y muy bien fundamento pedagógicamente, para que las otras universidades se den cuenta de que no basta tener una plataforma o acceso a Internet para poder hacer educación a distancia.

He visitado el portal que tiene la FOD es lindo, hay que reconocer los esfuerzos que hace la Fundación Omar Dengo en el diseño, este observatorio que me gusta mucho.

Creo que necesitamos ver cómo se establece esa comunicación entre lo que es las funciones que debe tener la Dirección de Producción de Materiales Didácticos con las personas en las Escuelas y tratar de buscar esa integración de manera que todos nos sintamos partícipes de esa producción de materiales.

Por último quiero agradecer e hice entrega al Consejo Universitario antes de que ingresara el señor Rector, de la nota suya y del correo y las explicaciones para que este informado.

DR. LUIS FERNANDO DIAZ: De los cuatro aspectos que doña Marlene comentó quisiera concentrarme de atrás para adelante en el tercero y segundo.

Estoy seguro que en el tercero, don Joaquín, tiene que haber habido un mal entendido y no puede ser de otra forma.

Si ven cualquiera de las cosas que nosotros hacemos, hay toda una política de créditos que además la cuida yo, es decir no es una cosa de que la política de créditos anda en el aire y la maneja cualquiera, la política de créditos lo manejo yo, por muchas razones.

He visto que pronto el nombre de alguien lo quitan, o le arrugan la cara, y voy a mencionar un caso, cuando digo el nombre de don Carlos Zamora y tengo que ir a defenderlo. Para mí ese tipo de cosas son importantes.

Sin embargo, en ese tema quiero adicionar algo a lo que usted está diciendo, tiene razón en que cada vez más la producción son trabajo de equipo y nosotros deberíamos de encontrar una solución, don Celín, para que los reconocimientos a futuro sean reconocimientos a los créditos del equipo que ya planteó como tema y que está pendiente de resolver en este Consejo.

Nosotros somos muy cuidadosos de los nombres de todos los que participan y a veces dejamos los de los muchachos de adentro como muy pequeños, cuando muchas veces el trabajo del que hace la ilustración es tan importante como el que escribió el pie de la ilustración. Eso es un tema en el que podemos crecer.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Solo aclaro, a lo que se refiere doña Marlene es a una nota periodística que apareció en la página y el periodista no captó correctamente el trabajo.

DR. LUIS FERNANDO DIAZ: Me da la oportunidad de decir que ese periodista es muy buena gente, es muchacho moreno peruano. El buena gente pero entiende las cosas al revés entonces lo invitaron a ir a un CONVIACA donde se dieron dos presentaciones de dos proyectos de nosotros y escribió cosas totalmente atravesadas, no es la primera vez, esta es la segunda vez que lo hace. Que dicha que se aclara que fue así. Cada vez que surja alguna duda en ese tema quisiera actuar.

El otro asunto que doña Marlene se refirió y quiero decir es el tema de audiovisuales. Comparto casi todo lo que dijo, igual que usted tengo prevenciones respecto de lo que se produce en audiovisuales, las he tenido siempre e históricamente, de muchos años primero de Vicerrector y luego Director, es un tema que me incomodaba.

Es un tema sobre el que he tenido preocupaciones. En el año 1998 regresé de Italia haciéndole observaciones a don Celedonio Ramírez y los otros compañeros del Consejo de Rectoría de ese entonces, de que teníamos problemas con lo que era la producción de Teleclases, porque no sabíamos lo que era producir Teleclases y ya había tenido ahí mi segunda experiencia en ese momento como UNIDETUR, que me mentí en serio a tratar de entenderlo y el año pasado volví

para ver si habían modificado ellos, y ahora nosotros le pasamos adelante nosotros.

Resulta que con los años lo que ha probado ser incompetente, y no solo en Italia sino también con CARTON que es la universidad que tiene el programa televisivo más grande en Canadá, es que la Teleclase no funciona.

Lo que debemos de encontrar es una manera para hacer en televisión algo parecido a lo que hace Discovery o algo de ese tipo, donde hagamos verdaderas clases con otra dinámica y eso requiere mucho dinero.

No estamos preparados para eso, hay que invertir mucho, lo hemos venido hablando con el Rector mucho porque requiere un esfuerzo institucional muy grande, el poder hacer televisión de calidad que trascienda la Teleclase.

Sin embargo, algo ha mejorado. La principal mejora es ya hay personal con el que se puede hacer cosas.

El problema que teníamos hace dos ó tres años, es que a parte de don Alejandro Astorga y doña Sonia Mayela Rodríguez prácticamente nadie era rescate ahí. Hoy en día ya puede contarlos y dice ahora está Lucía Osorio, a don José Pablo y Fernando está haciendo el Doctorado en Alemania, o sea por fin vamos a poder decir tenemos productores audiovisuales que tienen conciencia de esa relación con la docencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Luis Fernando por la presentación, el informe se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, donde probablemente lo inviten.

DR. LUIS FERNANDO DIAZ: Muchas gracias.

* * *

Al ser las 1:20 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Dr. Luis Fernando Díaz, Director de Producción de Materiales Didácticos

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Corresponde agradecer a don Luis Fernando Díaz la presentación del informe de labores como Director de esa dependencia y remitir el informe para su conocimiento a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Se acuerda lo siguiente.

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe la visita del Dr. Luis Fernando Díaz, quien hace una presentación de su Informe de Labores 2005-2009, durante su gestión como Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al Dr. Luis Fernando Díaz la presentación del Informe de Labores 2005-2009, como Director de Producción de Materiales Didácticos.
2. Remitir el informe citado a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

2. Prorroga del nombramiento del Director de Producción de Materiales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que don Luis Fernando Díaz termina su periodo el 19 de mayo. El concurso está en proceso y solicitar al Consejo Universitario que le prorrogamos hasta que se resuelva el concurso porque creo que no es conveniente un cambio de ninguna naturaleza en este momento.

Si están de acuerdo haríamos una prórroga hasta que resuelva el concurso. Los que están a favor que se sirvan levantar la mano. Se aprueba en firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente.

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA nombrar en forma interina al Dr. Luis Fernando Díaz Jiménez como Director a.i. de Producción de Materiales Didácticos, del 20 de mayo del 2009 y hasta que se defina el concurso respectivo.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Como vieron, el concurso quedó con dos candidatos y ya está nombrada la comisión de estudio de las propuestas.

* * *

3. **Felicitación a la señora Velia Govaere Vicariolli en su nombramiento como Viceministra de Economía.**

La discusión de este punto aparece en el apartado de informes como punto 7.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

El Consejo Universitario de la UNED felicita a la Dra. Velia Govaere por su designación como Viceministra de Economía, Industria y Comercio, y le desea el mayor de los éxitos en su gestión.

ACUERDO FIRME

4. **Nombramiento del MED. Joaquín Jiménez en el Consejo Editorial de la UNED.**

La discusión de este asunto aparece en el apartado de informes como punto 8.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACUERDA nombrar al MBA. Joaquín Jiménez Rodríguez como Representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial, por un período de cuatro años (del 28 de mayo del 2009 al 27 de mayo del 2013).

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las trece horas y treinta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente Consejo Universitario

LP / IA / NA / EF**